



UNIVERSIDAD DE GUADAJALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ACTOR A. E.

Instrucción No  
12011/117

19 NOV 20 08 23

RECIBI: Marta

Oficio No. M/17/2013/2840\*

**Mtra. Mónica Almeida López**  
Coordinadora General Académica  
Vicerrectoría Ejecutiva  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Al Dr. Alfredo Ferrer y Velasco  
Coordinador de Investigación y Posgrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número CCU 094/2013, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 27 de noviembre actual, signado por el Doctor Jaime F. Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para la creación del Instituto de Investigación en Ciencias Biomedicas.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted

Marta  
12011/117

Atentamente  
**"PIENSA Y TRABAJA"**  
Guadalajara, Jal., 26 de noviembre de 2013

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

c.c.p. Mtro. I. Toraluh Bravo Paalra, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, vicerrector Ejecutivo  
c.c.p. Minutos  
JAPR/JAM/Ros

26/NOV/13  
35  
Jesús M.T.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CCU 094/2013

**Lic. José Alfredo Peña Ramos.**  
**Secretario General de la Universidad de Guadalajara**  
**y Secretario de Actas y Acuerdos de las**  
**Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda.**  
**H. Consejo General Universitario.**  
**P r e s e n t e.-**

Por este conducto me permito hacer llegar a Usted la propuesta de creación del **Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas** de este Centro Universitario y el cual consta de

- ✓ Dictamen No 1074/2013
- ✓ Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Centro de noviembre 08 de 2013
- ✓ Acta del Consejo Divisional
- ✓ Información electrónica

Lo anterior para que sea presentado a la consideración de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H Consejo General Universitario para su aprobación y ejecución.

**Atentamente**  
**"PIENSA Y TRABAJA"**

**Guadalajara, Jal., Noviembre 20 de 2013**



**Dr. Jaime F. Andrade Viramontes**  
**Rector**  
**y Presidente del**  
**Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud**  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

C.c.p. Archivo -

*Andrade*  
13486



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CIENCIAS DE LA SALUD

H Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
Presente.-

Dictamen No. 1074/2013

A estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, ha sido turnado por el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, una propuesta proveniente de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Médicas, en el que se plantea la creación del **Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas**, en virtud de la siguiente

### Justificación

1. Que la Universidad de Guadalajara tiene como uno de sus fines el formar y actualizar al personal académico, técnico, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y posgraduados para garantizar la suficiencia y pertinencia de los recursos humanos que requiera el desarrollo socioeconómico sustentable del Estado de Jalisco
2. Que la Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, es la estructura académico-administrativa responsable de formar los recursos humanos de la más alta calidad requeridos para la superación de la actividad docente en pregrado y posgrado, para el desarrollo de líneas de investigación en líneas prioritarias del área de la salud, además de proporcionar espacios para el desarrollo de áreas emergentes de alto impacto que fundamenten su accionar en la solución de la problemática de salud, social y económica, utilizando tecnología de punta que le permita mantenerse a la vanguardia y ser líder regional y nacional en su área específica
3. Que el Centro Universitario de Ciencias de la Salud se ha comprometido con un proceso de transformación académica hacia la excelencia, creando Institutos de Investigación que han logrado consolidar su funcionamiento y han impactado a la sociedad con los productos de investigación de alta calidad que realizan y que han sido reconocidos a nivel nacional e internacional
4. Que la incorporación a nuestra sociedad de productos de investigación de alta calidad con impacto y aplicación clínica a corto, mediano y largo plazo ha sido y es un objetivo fundamental de este grupo de investigadores, que plantea la creación de un Instituto visionario por la importancia que tienen las ciencias biomédicas, la cual es una disciplina de investigación obligada, producto de la necesidad de consolidar una activa interacción entre investigadores básicos y clínicos que de manera integral aborden, generen conocimiento y resuelvan problemas específicos de salud. Los resultados de este modelo de trabajo tienen un valor inmediato en la sociedad, ya que permiten impulsar el desarrollo de investigación de vanguardia y otros que impacten en marcadores pronósticos, diagnósticos, así como en el tratamiento y prevención de enfermedades de impacto en la salud pública
5. Que esto ha motivado a la tarea en primer término de la obtención de apoyos económicos para la realización de proyectos de investigación otorgados por CONACyT (Fondos Mixtos y Sectoriales), COECyTJAL, PROMEP entre otros, generación de recursos humanos de nivel de excelencia para la Investigación, publicaciones Internacionales y como producto de ello múltiples citaciones. El trabajo conjunto de estos Investigadores ha sido avalado por varios Premios de Investigación Nacional de Prestigio Reconocido (APCCB Research Award Winner, XII Asian Pacific Congress of Clinical Biochemistry, APCCB Travel Award XII Asian Pacific Congress of Clinical Biochemistry, IBMS Travel Award, International Bone & Mineral Society)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

6. Que la investigación científica formal y organizada en el campo de las Ciencias biomédicas, es una actividad multidisciplinaria dirigida a resolver problemas de salud humana en su mayor parte. Las Disciplinas que la conforman son la Inmunología, Genética, Bioquímica Clínica, Biología Molecular, Virología, Neurobiología, entre otras. Sin embargo, dentro del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas se conformará un grupo enfocado a estudiar aspectos inmunológicos y genéticos con un enfoque funcional que pueda permitir extrapolar a la ciencia básica con una interpretación funcional, también denominada en su contexto general Medicina Tradicional..
7. Que actualmente, las ciencias biomédicas permiten comprender los mecanismos funcionales y fisiopatológicos en cada una de las disciplinas involucradas, ha generado importantes avances en las enfermedades multifactoriales, como son el cáncer, enfermedades autoinmunes, infecciosas, obesidad y sus co-morbilidades, además de enfermedades neurodegenerativas. Cada una se considera áreas prioritarias de atención e Investigación en países de primer mundo, a fin de reconocer a este grupo de enfermedades como de alto impacto y repercusión en el ámbito de la Salud desde el punto de vista económico y psicosocial tanto para los pacientes como para las Instituciones de Salud.
8. Que la práctica científica de las ciencias biomédicas se ha generalizado en los diversos grupos de investigación a nivel nacional, sin embargo, el beneficio social inmediato es muy limitado. A nivel internacional, las ciencias biomédicas se han desarrollado en otros países favoreciendo la interacción entre la investigación básica y la aplicación clínica. Ejemplo de ello es el Laboratorio de Inmunogenética del National Institute of Allergy and Infection Diseases (NIH) y el Grupo de Inmunogenética del Centre for Immune Regulation de la Universidad de Oslo en Noruega, que tiene como funciones prioritarias promover la investigación en ciencias biomédicas y participar en acciones de promoción, prevención, pronóstico y diagnóstico dirigidas a fomentar restaurar o mejorar la salud.
9. Que la creación del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas, impactará de forma definitiva, a través del proceso de Extensión Universitaria como apoyo a instancias públicas, a empresas privadas y a la comunidad en general al estructurar un centro de referencia y asesoría.
10. Que la propuesta del presente Instituto, contempla la inclusión de varias líneas de Investigación que incluyen:
1. Inmunogenética Funcional en Enfermedades Crónicas Degenerativas
  2. Autoinmunidad y genética
  3. Inmunidad e infección
  4. Inmunología celular y molecular del cáncer
  5. Farmacogenómica
  6. Enfermedades neurológicas
11. Que los objetivos generales del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas son:
- ✓ Promover el desarrollo de una instancia académica líder a nivel nacional e internacional en el campo de las ciencias biomédicas, cuyas actividades incidan directamente en la obtención de productos de investigación originales, de utilidad clínica a corto, mediano y largo plazo, mejoría la calidad de vida de los pacientes y la formación de recursos humanos de excelencia académica en este campo de investigación.
12. Que los objetivos particulares del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas son:

- ✓ Establecer líneas de investigación básica y clínica congruentes con las enfermedades prioritarias en nuestra región y en el país que permitan resolver problemas de salud
- ✓ Implementar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, líneas de investigación en ciencias biomédicas de manera multidisciplinaria



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- ✓ Obtener la infraestructura necesaria a través de apoyos institucionales y externos en el Departamento de Clínicas Médicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud
- ✓ Promover la difusión de proyectos y productos de investigación en los diferentes medios de comunicación para el público en general y redes colaborativas
- ✓ Participación activa en Foros Nacionales e Internacionales de Investigación en ciencias de la salud
- ✓ Impulsar y favorecer la realización de textos y publicación de los productos de investigación en revistas nacionales e internacionales indizadas en áreas afines a la investigación en ciencias biomédicas
- ✓ Presentación de los resultados de la investigación al personal de la salud en foros de sesiones de los diferentes hospitales y unidades médicas correspondientes

13. Que existen en el Centro Universitario los académicos que reúnen los requisitos de categoría, número y grado que establece la normatividad universitaria, así como la experiencia para la integración del Instituto, condición que le confiere viabilidad a la presente propuesta, mismos que detallan en la sección de recursos humanos del presente documento, por lo que existen los elementos legales, técnicos y humanos para la formación del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas.

14. Que para el funcionamiento del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas se plantea la siguiente estructura y organización

1. Consejo Académico
2. Director
3. Secretario
4. Responsables de Líneas de Investigación
5. Técnicos
6. Personal Administrativo
7. Personal de Servicio

15. Que el Consejo Académico será la máxima autoridad al interior del Instituto y estará constituido por el Director, por el Secretario, por los responsables de las líneas de investigación y por dos miembros externos, siendo la responsable de proponer la terna para Director del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas cada 3 años ante el Colegio Departamental del Departamento de Clínicas Médicas.

16. Que son requisitos para ser Director del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas, además de los establecidos por la normatividad Universitaria general el ser Profesor de Tiempo Completo con grado de Doctor y tener formación en las áreas de investigación básica y clínica que impacten en el campo de las ciencias biomédicas, además de tener un desarrollo profesional mínimo de 3 años en el propio Instituto y poseer reconocida capacidad académica en el objeto de estudio del Instituto

17. Que el Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas se ubicará en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

18. Que el Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas contará con los siguientes recursos humanos:

- Dr en C. José Francisco Muñoz Valle (Profr. Inv. Titular C)
- Dra. en C. Edith Oregon Romero (Profr. Inv. Titular A)
- Dra en C. Claudia Azucena Palafox Sánchez (Profr. Inv. Titular A)
- Dra en C. Ana Laura Pereira Suárez (Profr. Inv. Titular A)
- Dra. en C. María Guadalupe Ramírez Dueñas (Profr. Inv. Titular C)
- Dr en C. Álvaro Cruz González (Profr. Inv. Titular C)
- M en C. Jaime Federico Andrade Villanueva (Profr. Inv. Titular B)
- Dra. en C. Yermima Maribel Valle Delgadillo (Profr. Inv. Asociado A)

*[Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'Edith Oregon Romero']*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Dr en C Jorge Ramon Padilla Gubierrez (Profr. Inv Asociado A)
- Med. Esp. José Luis Ruiz Sandoval (Profr. Inv Titular B)

19 Que el Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas cuenta con el siguiente equipamiento.

- > Juego de micropipetas
- > Juego de micropipetas
- > Termociclador Mod. TECHGENE
- > Cámara para electroforesis para geles de agarosa 5.7 X
- > Mini Trans Blot Module
- > Incubadora con agitación, control de temperatura
- > Comp. LAPTOP SONY VAIO
- > Cámara SONY Digital DCST1
- > Tarjeta de Memoria Sony
- > Impresora LaserJet HP1300N
- > Termociclador MOD TC 312 N/S 131032-01
- > Agitador Magnético tipo ARES C/Calefacción
- > Mini horizontal 6x7.5
- > Mini horizontal 6x7.5
- > DESCRIPCIÓN
- > Mini horizontal 6x7.5
- > Transiluminador Meacrove UV-20
- > Rotor para 24 tubos de 1.5-2.0 ml
- > Microcentrifuga MOD. Bi
- > Centrífuga 250-6000 rmp Control digital
- > Reloj 30 min indicador de balanceo con switch
- > Sistema de electroforesis vertical para geles
- > Congelador Vertical C 17"
- > Plato caliente de superficie de trabajo
- > Baño de precisión para propósitos generales
- > Balanza Analítica Marca CITIZEN
- > Cámara de electroforesis horizontal marca Shel Cell
- > Cámara de electroforesis horizontal marca Shel Cell
- > SWT-MXP Termociclador de 96 digital programable bloques intercambiables (2 TERMOCICLADORES)
- > Analizador automatizado para Química Clínica, Modelo BS-120 MCA MINDRAY
- > Cámara de Electroforesis vertical dual ajustable (2 CAMARAS)
- > Microscopio AxioImager A1 con epifluorescencia y cámara Marca Zeiss
- > Fotodocumentador Marca Kodak
- > Incubadora de CO2 Marca ShelLab
- > Campanas de PCR (2) Marca Novatech
- > Fuente de poder Marca Labnet
- > Microcentrifuga de 12 posiciones Marca Thermo
- > Microcentrifuga marca Heathrow
- > Centrífuga clínica
- > Baño María Marca Novatech
- > Sistema de detección de proteínas Snap id Marca Millipore
- > Cámaras de electroforesis verticales y horizontales
- > Congelador 17 pies Marca Torrey
- > CELL-DYN 1400
- > Termociclador digital 96
- > Espectrofotometro de microplacas mod epoch rango 200-999
- > Vortex mod g560 vel 0-3200rpm, plataforma de hule de 3" tx3030a

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Agitador orbital con pantalla de leds, velocidad 0-200 rpm, orbital de 20mm, reloj de 0-9999 min. Motor libre de barbones, temperatura de operación, de ambiente a -40°C, incluye plataforma de 26 x 26cm, medidas totales 26 x 31 x 13cm (wxlxh) Peso 8 k, opera con 110v/220v
- Congelador vertical mod Cvps20" -20°C
- Congelador vertical 20" -20°C Mod
- Refrigerador 7-8°C 20"
- Horno de secado felisa
- Fuente de poder para electroforesis, 250v, 150w, 700ma control con microprocesador, cuatro salidas en paralelo, funciones de reloj y alarma
- Camara para electroforesis pinguin, vertical 16x14
- Camara minigel horizontal para geles de 6x7 5 cm Incluye charola uv y 2 peines de 1.0 mm x 5 huecos
- Cámara minigel para geles de 105x33 mm Espesor máximo de 10 mm, 17 muestras máximo, buffer 400 ml Dos peines de 6 y 12 dientes
- Micropipeta 8 canales 300 microlitros nota de almacén 20753/18 de mayo
- Micropipetas p3960 y soporte p3985
- Micropipeta 7l standard
- Micropipetas standard mod pipet-lite
- Micropipeta 7l standard
- Inversor de voltaje 12v
- Regulador de voltaje 1000w c/prote mod req-1000pr
- Multifuncional laserjet m1120
- Multifuncional laserjet m1520
- Laptop 530 core duo 1.8ghz/1gb/120gb/dvd+rw/wv/15 4"
- Laptop hp pavillion tx1232la
- Laptop hp pavillion dv6-2077 la
- Disco duro externo silver 500 gb usb 2.0
- Monitor lcd 19" presario Wide screen
- Teclado y Mouse, wireless
- Escantono (3), librero (2), archivero (4), charola papeleras c/corredera (2)
- Archivero colgante
- Congelador de -20°C
- Fuente de poder de 300V
- Centrifuga personal (11,000 rpm)

24. Que la organización del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas, se sujetará a las disposiciones y aplicaciones de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en lo particular conforme a lo establecido en el Estatuto General, respecto a los Institutos, así como a las disposiciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

## CONSIDERANDO

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- III Que es atribución de la Universidad, realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo tercero de la Constitución Federal, así como la de establecer las aportaciones y cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de la Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas
- V Que corresponde a la Universidad de Guadalajara, organizarse para el cumplimiento de sus fines, de acuerdo con las atribuciones que le otorga el artículo 6 en sus fracciones II y XIII de su Ley Orgánica,
- VI Que en los términos previstos por el artículo 31 fracción V de la ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, es competencia del consejo universitario, la creación de Centros Universitarios, sistemas y dependencias que tiendan a ampliar o mejorar las funciones universitarias y modificar, fusionar o suprimir las existentes
- VII Que el Estatuto General de la Universidad en su artículo 14 define al instituto como la Unidad departamental que realizará investigación con un alto nivel de desarrollo y cuya producción científica cuenta con reconocimiento nacional e internacional y que son requisitos para su existencia. contar con una plantilla académica, de cuyos miembros al menos cinco deberán tener la categoría de Titular o el grado de Doctorado, contar al menos con tres líneas fundamentales de investigación y obtener en forma regular, fuentes complementarias de financiamiento
- VIII Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los consejeros, el Rector General, o de los titulares de los Centros, Divisiones y escuelas, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 fracción IV del estatuto General de la Universidad de Guadalajara,
- IX Que en sesión del 31 de octubre de 2013, el Consejo Divisional aprobó la creación del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas, proveniente del Departamento de Clínicas Médicas de la División de Disciplinas Clínicas

Por lo anteriormente expuesto y con fundamentos en los artículos 23 fracciones I, 27, 51, y 52 fracción III, de la Ley Orgánica y los artículos 6 fracción IV, 11 fracción I, 115 y 116 fracciones I y X del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, así como los artículos 2, 3, 8 y 9 fracciones del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, nos permitimos proponer los siguientes.

## Resolutivos

**Primero.-** Se aprueba, la creación del **Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas**, adscrito al Departamento de Clínicas Médicas de la División de Disciplinas Clínicas, a partir de la aprobación del presente dictamen.

**Segundo.-** En el **Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas**, se desarrollarán las siguientes actividades

**Docencia**  
**Investigación**  
**Extensión/vinculación**

Dictamen No. 1074/2013

Creación del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

**Tercero.** El Instituto tiene como objetivo propiciar el desarrollo de una instancia académica líder a nivel nacional e internacional en el campo de las ciencias biomédicas, cuyas actividades incidan directamente en la obtención de productos de investigación originales, de utilidad clínica a corto, mediano y largo plazo, mejoría de la calidad de vida de los pacientes y la formación de recursos humanos de excelencia académica en este campo de investigación

**Cuarto.-** El Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas, para el cumplimiento de sus objetivos y fines contará con la estructura académico-administrativa suficiente, siendo aplicables en su regulación la ley orgánica de nuestra Universidad de Guadalajara, su estatuto general y demás normas de la misma, iniciando con el siguiente modelo básico:

- > Consejo Académico
- > Director
- > Secretario
- > Responsables de Líneas de Investigación
- > Técnicos
- > Personal Administrativo
- > Personal de Servicio

**Quinto -** La Dirección del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas es la instancia encargada de representar a la comunidad académica del mismo, ante las autoridades competentes. De acuerdo con el estatuto orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en su artículo 60, serán atribuciones y funciones del director del instituto

- a) Representar al Instituto ante los órganos y autoridades Universitarias, así como ante las organizaciones extrauniversitarias y los sectores social, público y privado.
- b) Presidir el Consejo Académico del Instituto
- c) Celebrar contratos de prestación de servicios propios de la investigación, asesorías o atención de pacientes, debiendo tener para tal efecto la aprobación del Consejo Académico del Instituto.
- d) Promover ante las autoridades Universitarias la obtención de las plazas requeridas para la contratación definitiva del personal para el adecuado funcionamiento y desarrollo del Instituto.
- e) Designar al Secretario y al Administrador del Instituto
- f) Gestionar la contratación en forma temporal (contratos anuales) o por honorarios al personal requerido para el adecuado funcionamiento y desarrollo del Instituto, ya sea a nivel operativo o de asesoría, siempre y cuando dicha contratación sea aprobada por el Consejo Académico y su pago se haga con los recursos propios obtenidos los actividades del mismo Instituto.
- g) Seleccionar, de entre los aspirantes, a los alumnos de pregrado y posgrado, a los pasantes y a los técnicos operativos con el aval del Consejo Académico para el desarrollo de sus tesis o trabajos de Investigación en el Instituto
- h) Vigilar el cumplimiento de la normatividad Universitaria en su ámbito de competencia y las disposiciones del Consejo Académico del propio Instituto
- i) Promover el adecuado y eficiente funcionamiento y desarrollo del Instituto
- j) Proporcionar la información, asesoría y apoyo técnico solicitados
- k) Elaborar en conjunto con el Consejo Académico el programa de actividades del Instituto
- l) Aportar los elementos necesarios para la formulación de los programas operativo y de desarrollo del Departamento y del Centro Universitario
- m) Administrar los recursos financieros y humanos asignados u obtenidos por el Instituto
- n) Rendir un informe anual de actividades ante el Colegio Departamental del Departamento de Clínicas Médicas
- o) Las demás que le asigne la normatividad aplicable

**Sexto** Considerando que el Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas, es una forma de organización del trabajo académico del departamento, su titular no recibirá remuneración ni compensación alguna por la dirección que desempeñe



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

**Séptimo.-** Facúltese al rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para que con las atribuciones que le confiere el artículo 54 de la Ley Orgánica en su fracción I y en el cumplimiento de las funciones que le asigna el artículo 120 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara en su fracción V, remita el presente dictamen al H. Consejo General Universitario para su sanción como una resolución del Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**Atentamente**  
**"PIENSA Y TRABAJA"**  
Guadalajara, Jal., Noviembre 06 de 2013

**Dr. Jaime F. Andrade Villanueva**  
Presidente

**Comisión Permanente de Educación**

**Mtra. Laura Margarita Padilla Gutiérrez**

**Dr. en C. Baudelero Lara García**

**Mtra. Esther Rodríguez Durán**

**C. Anna Beatriz Hernández Lerma**

**Comisión Permanente de Hacienda**

**Dr. Óscar Miguel Aguirre Jáuregui**

**Mtro. Vicente Teófilo Muñoz Fernández**

**Dr. Marco Antonio Alzamirano Lagarda**

**C. Luis Armando Quintana Flores**

**Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán**  
Secretario



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

## Acta de la Sesión Extraordinaria H. Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud Noviembre 08, 2013

La sesión dio inicio a las 10:00 horas del día 08 de noviembre de 2013 en el Auditorio de Patología de este Centro Universitario y contando con la presencia de 43 Consejeros, el Presidente del Consejo Dr. Jaime F. Andrade Villanueva declaró la existencia de quórum y pone a consideración de los Consejeros agrega: un punto IV en el orden del día referente a la PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE LAS COMISIONES PERMANENTES, y pregunta si es de aprobarse la propuesta se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos por lo que pone a la consideración de los señores consejeros la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUORUM
- II PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA
- III LECTURA Y EN SU CASO, APROBACION DE LAS ACTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013
- IV PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE DICTAMENES DE LAS COMISIONES PERMANENTES
- V PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACION DEL DICTAMEN DEL DICTAMEN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL AÑO 2014
- VI ASUNTOS VARIOS

El Dr. Jaime F. Andrade Villanueva, Presidente del Consejo, pregunta a los miembros del Consejo, si es de aprobarse la orden del día o si hubiera alguna observación a la misma, favor de manifestarlo. No habiendo comentarios al respecto, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos la orden del día.

A continuación el Presidente menciona que junto con el citatorio de este Consejo fueron entregadas las actas de las Sesiones Ordinaria y extraordinaria de este Consejo de Centro y pregunta si se aprueban dispensando la lectura de las mismas, por lo que el pleno de Consejo aprueba la solicitud del Presidente y a continuación pregunta si son de aprobarse o si hubiera alguna observación a las mismas. No habiendo ningún comentario a las actas referidas, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

Siguiendo con el orden del día se tiene la lectura, discusión y aprobación en su caso de los dictámenes de las distintas comisiones permanentes de este Consejo, se solicita al Secretario del Consejo la presentación de los dictámenes.

### Comisiones Permanentes de Educación y Hacienda.-

#### **Creaciones (2 dictámenes).**

**Dictamen No. 1073/2013** mediante el cual se aprueba la supresión del programa académico de **Especialidad en Odontopediatría** y se aprueba la creación del programa académico de **Especialidad en Odontopediatría**, proveniente de la División de Disciplinas Clínicas Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, a partir del calendario escolar 2013 B.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD\*

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán, Secretario del Consejo** hace la presentación y da lectura al dictamen anterior

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores Consejeros el dictamen de la supresión y creación de un nuevo programa académico de la Especialidad en Odontopediatría

El **Dr. Juan Víctor Lara Vélez** pregunta por qué se suprime y se crea el mismo programa, qué porcentaje se está modificando o si supera el porcentaje que establece el Reglamento General de Posgrados para las modificaciones de programas académicos? Y porque el puntaje del TOEFL para su acreditación que solicitan

La **C. Laura Mercedes Manzano Plazola** menciona que es importante conocer totalmente los cambios que se están haciendo para poder tomar una decisión tan importante ya que afectará a varios estudiantes solicitan tiempo exclusivo para sus estudios y tener solvencia económica y si no tiene un trabajo, cómo demuestra su solvencia económica, de donde obtiene recursos para pagar la especialidad y que además no queda claro de cuánto es el costo de este programa

El **Dr. en C. Álvaro Cruz González** indica que en virtud de que este programa está inscrito en el PNCP reconocido por CONACyT los alumnos obtienen una beca mensualmente y que estos programas de posgrado requieren una serie de elementos para cubrir ese estándar y dentro de ese estándar se establece dedicación exclusiva y que estos cambios al programa se solicitaron en la última revisión que se hizo ante el PNCP y que se tienen que atender si no se corre el riesgo de tener problemas en la próxima evaluación

El **Dr. en C. Roque Quintanilla Montoya** pregunta que se establece que es causa de baja que presente una conducta inadecuada pero nunca dice que es una conducta inadecuada queda muy a la subjetividad y en todo caso debe remitirse a un reglamento de la Universidad

El **Dr. Salvador Chávez Ramírez** pregunta que significa en los requisitos de ingreso demostrar solvencia económica

El **Presidente del Consejo** señala que este programa se encuentra en el PNCP y el año pasado recibió la evaluación y nuevamente fue re-acreditado, lo que significa que es un programa de alta calidad reconocido por el CONACyT y los beneficios adicionales son los apoyos extraordinarios, y todos los alumnos de este posgrado reciben una beca, lo que le permite al estudiante compensar un poco lo que tiempo exclusivo, lo que no es exclusivo de este programa académico si no que se exige en casi todos los posgrados y lo de tiempo exclusivo tiene que quedar plasmado en el dictamen. Indica que no es una modificación al programa porque se supera el 30% de la carga horaria, en este caso se reduce un año el programa y esto fue por el hecho de que constantemente se están revisando los programas de estudio por pares de otras universidades y ellos consideraron que este programa estaba pasado de tiempo. En relación a la solvencia económica el posgrado en la Universidad de Guadalajara no tiene presupuesto ordinario todos los programas de posgrado son autofinanciables y en ese sentido e independientemente que sean autofinanciables estar incorporado a programas de calidad permite obtener recursos extraordinarios, asimismo, los propios maestros e investigadores que se encuentran en estos programas gestionan recursos extraordinarios para fundear y fortalecer los programas de posgrado y en este sentido el Centro Universitario tiene una gran cantidad de especialidades, de hecho es el Centro de la red que más programas tiene incorporados en el PNCP tanto de maestrías doctorados y especialidades, además el hecho de estar en estos padrones permiten acceder a los recursos, a una mejor planta docente, son programas que no tienen mucho alumnos, los cuales tienen un promedio de 12-13 alumnos. La especialidad en odontología es costosa en términos de equipamiento, de los materiales odontológicos que tienen que comprar y a eso se refiere el término "solvencia económica", que puedan costear el gasto que se tiene en su preparación



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD\*

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **C. Óscar Samid Espíritu Martínez** pregunta como se llega a dar esta demostración de que se es solvente

El **Dr. en C. Álvaro Cruz González** manifiesta, en el caso de la odontología los alumnos cuando entran a posgrado tienen que hacer la adquisición de mucho instrumental, mucho equipo y mucho material que en el caso de que no tengan solvencia para comprar todo esto no pueden realizar la terapéutica que es necesaria para la especialidad, lo que no sucede con las especialidades médicas, porque el propio hospital y el sistema de salud nacional cubre todas estas necesidades. Se le explica al alumno que la especialidad tienen estos costos y que si no lo pueden solventar será muy difícil que pueda desarrollar su especialidad

El **Dr. Juan Víctor Lara Vélez** propone que se quite ese requisito y que quede sujeto a la Junta Académica y no solo al curso propedéutico como les informan que el posgrado tiene un costo y tiene que informar como lo costeará y en la entrevista también verificar que tienen solvencia económica, se les tiene que informar que este posgrado es costoso

El **Presidente del Consejo** menciona que cuando un alumno de aquí va a hacer un posgrado a Europa se tiene que demostrar la solvencia económica debe de tener una cuenta de más de 900 euros mensuales y también se piden avales. La solvencia económica nunca ha sido un problema en los posgrados o especialidades en este Centro universitario porque nunca ha dejado de estudiar un alumno por este asunto. Propone que se ponga a votación quitando lo de la solvencia económica al dictamen y se deja a juicio de la Junta Académica y, dos que se incluya un máximo.

El **C. Guillermo Alberto Cobian Cobian** indica que como estudiante de odontología sabe que es una licencatura cara porque desde que se entra a la licencatura se les pide solvencia económica por el material y el instrumental que tienen que comprar

La **Mtra. Laura Margarita Padilla Gutiérrez** menciona que al margen de todo lo que se ha establecido y se ha dicho que justifica ampliamente el saber que esta especialidad es costosa es necesario poner en el dictamen que tiene que firmar una carta compromiso en la cual se establezca que los alumnos tienen recursos económicos suficientes para pagar la especialidad y para comprar todo el material necesario, va que por experiencia se ha visto que los alumnos se agarran de cualquier situación para no cumplir y lo de tiempo exclusivo es por la misma razón, no cumplen con sus obligaciones escolares teniendo un sinn de pretextos para no hacerlo, por lo que si valdría la pena establecer algún requisito y no eliminarlo por completo

El **Presidente del Consejo** manifiesta que en referencia a "conducta inadecuada" se entiende como mala práctica médica, mala práctica clínica queda muy amplio, además existen comisiones al interior de este Consejo que pueden analizar estas conductas inadecuadas de llegar a presentarse

El **Dr. en C. Roque Quintanilla Montoya** señala que el riesgo está en que al no haber una especificación de que es una conducta inadecuada se puede prestar a una subjetividad y si hay una normatividad de la universidad en ese sentido queda sancionada a través de una comisión y de esta manera queda más claro al alumno para no ser sujeto u objeto de una mala práctica de este tipo

El **Dr. Alfredo de Jesús Celis de la Rosa** señala que hay una Comisión de Responsabilidades que en última instancia tendría que incidir y el punto sería si la Junta Académica decide excluirlo y la Comisión de Responsabilidades no la decisión que predominara es la de la Comisión, y no tiene que quedar inserto en el dictamen ya que en cualquier caso cualquier docente o alumno que realice actividades que ameritan una evaluación por la Comisión de Responsabilidades puede ser sujeto no hace más a una sanción si no a la expulsión, considera que es redundante



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Mtro. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez** menciona que no es redundante, que jurídicamente si hay un problema, porque si queda abierto como conducta inapropiada queda a juicio del sujeto que se vale y que no se vale sería conveniente eliminar este punto pero en todo caso que se establezca que hay que respetar el reglamento correspondiente cosa que tendría que hacer el Departamento a través de la Especialidad un reglamento de trabajo como también un código de ética que mencionara que es lo positivo y lo negativo y que siguiera el compromiso de respetarlo porque hay conductas inapropiadas que se pueden presentar y que no estar estibuladas en un reglamento, no se podría aplicar una sanción tiene que estar especificado que se vale o que no se vale, pero tiene que estar señalado en un reglamento correspondiente

El **Dr. en C. Pedro Reynaga Estrada** menciona que no está de acuerdo que se elimine el requisito de conducta inadecuada, si no que se modifique y se establezca como conducta inapropiada de conformidad a la normatividad universitaria vigente y con esto se resolviera esta complicación

El **Mtro. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez** señala que él propone que se quite, porque si algún alumno presenta conducta inapropiada la Comisión de Responsabilidades es quien resolverá acerca de esos hechos

El **Presidente del Consejo** indica que se tienen dos propuestas con respecto a este dictamen primera que se elimine lo de "solvencia económica" a dictamen. Se aprueba por mayoría de votos que se elimine el dictamen el requisito de "solvencia económica" 30 votos a favor y 13 en contra, segunda que se elimine lo de conducta inapropiada y se remita a Comisión de Responsabilidades y que se modifique la redacción y quede como "presentar una conducta inadecuada de conformidad a la normatividad universitaria vigente". Se aprueba por mayoría de votos que se modifique la redacción de este requisito para quede "presentar una conducta inadecuada de conformidad a la normatividad universitaria vigente" 31 votos a favor y 12 en contra

Con las anteriores modificaciones se aprueba el dictamen de la Especialidad en Odontopediatría en votación económica y por unanimidad de votos

**Dictamen No. 1074/2013** mediante el cual se aprueba la creación del **Instituto de Investigación en Inmunogenética Funcional**, proveniente de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Médicas

El **Secretario del Consejo** da lectura al anterior dictamen

El **Presidente del Consejo** menciona que desde la administración pasada se han gestionado una gran cantidad de recursos económicos y los investigadores que están planteando este instituto tienen el doctorado en el PNCP, tienen una gran producción científica, con un reconocimiento a nivel internacional y que en este momento se están trabajando para internacionalizar el programa lo cual sería en un corto plazo. Este instituto va bien instalaciones y está funcionando, no se habla dictaminado por lo que ahora se está presentando. Asimismo, da una explicación acerca de lo que es investigación básica e investigación clínica, por lo que a este instituto inicialmente se dio un nombre mucho más amplio Instituto de Investigación en Ciencias Biomedicas, porque abarca una gran cantidad de áreas del conocimiento es un instituto que cuenta con bastante infraestructura, Instituto que aportara no solamente una infraestructura básica para todos los alumnos que ingresen a los programas de doctorados en biomedicas si no también será un instituto que generará bastante producción científica y pensando en un futuro cercano generador de algunos productos que puedan ser tangibles en términos de transferencia tecnológica de la propia Universidad de Guadalajara.

A continuación del **Presidente del Consejo** solicita al pleno la autorización para que el autor de esta propuesta el **Dr. Francisco Muñoz Valle**, como la palabra y amplie la información de este Instituto. Se autoriza la petición. **Presidente del Consejo** en votación económica y por unanimidad de votos



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Dr. Francisco Muñoz Valle** expone que el interés es desarrollar diferentes líneas de investigación para lo cual todos los investigadores que están en este Instituto tienen la competencia y la experiencia para poder realizarlo, que diez de los investigadores tienen la formación de maestría, de doctorado en diferentes áreas, y además tienen formación de estancias posdoctorales en algunas universidades de extranjero y la aprobación de esta propuesta favorecerá de una manera muy importante el desarrollo de la investigación y la aplicación y en un futuro cercano también a los pacientes. Un punto muy importante es precisamente que este Instituto tiene como un objetivo principal tener de manera adjunta a la investigación básica y a la investigación clínica que propiamente es lo que actualmente se conoce como medicina traslacional uno de los aspectos importantes también es que no solo se preocupan por la formación de estudiantes de posgrado, dentro del Instituto, se reciben también estudiantes de bachillerato para que desde una etapa temprana puedan tener un enfoque a la investigación. Dentro de los estudiantes que se tienen en el laboratorio básicamente son estudiantes del Doctorado en Ciencias Biológicas, es un programa de los más prometedores del Centro universitario y en poco tiempo puede obtener calidad internacional.

El **Dr. Eduardo Madrigal de León** expone que este Instituto está conjuntando a buena parte de los mejores investigadores, hay recursos ya en firme y una discusión que se dio en el Consejo Divisional en sentido del nombre que efectivamente algunos consideraron que tenía un nombre que podía abarcarlo todo y que esto iba un poco en contrario de desarrollo histórico de los propios institutos de investigación en nuestro Centro y queda con un nombre más preciso de acuerdo a las 6 líneas de investigación que está presentando y no compete en ese sentido con el desarrollo histórico de los centros o institutos de investigación que ya tiene el propio Centro. Finalmente el hecho de que a propósito de la discusión del PDI es una de las recomendaciones que encaja perfectamente tanto en los ejes transversales como en esta serie de recomendaciones que expertos han venido haciendo en el sentido de que se escojan primero los problemas que se van a resolver porque no se puede resolver todos y que se canalicen los recursos en ese sentido y que mejor que esta extraordinaria área de desarrollo como es la inmunogenética funcional en sus diferentes ramas en las enfermedades crónicas degenerativas.

El **Dr. Salvador Cárdenas Ramírez** expone y pregunta, considerando que uno de los grandes problemas entre muchos otros en las instituciones de educación superior es la multifragmentación del conocimiento y todas las consecuencias que ello implica tanto en la formación de recursos como en la administración de instituciones sobre todo de instituciones públicas como esta universidad. La creación de un Instituto como este podría ser considerada dentro de esa premisa de multifragmentación del conocimiento y cuál sería el impacto que tendría en nuestro Centro universitario. Pensemos en que se tienen un Instituto de inmunología, uno de genética, uno de biología molecular y uno de enfermedades crónicas degenerativas, más los otros dos que mencionó el Dr. Madrigal, estaría planteado una reingeniería de esta área del conocimiento que un momento dado pudiera resolver por un lado el problema de la multifragmentación del conocimiento y por otro lado los problemas administrativos que quienes sabemos de la funcionalidad de los institutos tienen los institutos como tal por su propia naturaleza de investigación y de impacto en la formación de recursos humanos?

El **Dr. Alvaro Cruz González** menciona que este Instituto cubre tres grandes aspectos de los objetivos de esta universidad, un Instituto con un nuevo planteamiento como va a ser la unión, la fusión y el acercamiento de la parte básica y de la clínica podría parecer que invade aspectos de otros institutos que ya están establecidos y que han sido muy exitosos en la investigación y en la formación de recursos humanos, y uno de los temas difíciles que dio al seno del Colegio Departamental y del Consejo Divisional es el aspecto del nombre que se tiene porque finalmente es un área de fusión entre la parte básica y la clínica y de alguna manera puede llegar, si se le llama inmunogenética porque ya se tiene un laboratorio de inmunología un Instituto de genética y también puede ser que estén tocando áreas afines, el proyecto original como se había planteado era biológicas, porque está dirigido directamente



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

al programa de posgrado y este programa de posgrado al tener un instituto ligado a será muy beneficiado al buscar la internacionalización por lo anterior propone que se le deje el nombre que tenía de biomédicas para no tocar con su nombre a invasión a otras áreas del conocimiento, y que no se invadan tal cual esta planteada su creación, y que va estar siendo conectadas.

**El Dr. Juan Víctor Lara Vélez** expone que queda muy bien determinado lo que el Dr. Chavez y el Dr. Cruz han manifestado la consideración a los otros institutos ya creados que de una u otra manera se piden ver como que hace el nuevo y ellos quedan un poco desfasados o en su defecto tendran que ser absorbidos, pregunta si el rebatimiento será una reestructuración a todo el Centro Universitario en cuanto a pensar que los institutos que están en el término del nombre inmunogenética piensa en inmunología, genética y biología molecular tendría que ser los pilares a la fortaleza de gran edificio instituto en inmunogenética. Considera que si no se da lo anterior, podria prevalecer el nombre que originalmente tenía de biomédicas.

**El Dr. José Z. Parra Carrillo** despues de una explicación de la creación de un instituto, menciona que fue el nombre fue el tema de discusión, finalmente bien aclarado en cuanto a líneas de investigación, en donde y el porque, el título no es lo más importante y este Consejo tiene la capacidad de decidir que es lo más pertinente en vision de todo el resto de los institutos que existen dentro de nuestro propio Centro.

**El Presidente del Consejo** expresa que en virtud de que el dictamen ha sido suficientemente discutido y tomando en cuenta las opiniones emitidas hace dos propuestas que quede el nombre que originalmente tenía que es el de Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas o que conserve el del Instituto de Investigación en Inmunogenética Funcional. Se aprueba la propuesta de que el nombre sea el de Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas en votación económica y por unanimidad de votos.

**El Presidente del Consejo** pregunta que en virtud de no haber más comentarios al dictamen de creación del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas si se aprueba. Se aprueba el dictamen en votación económica y por unanimidad de votos.

**Comisiones Permanentes de Educación y Normatividad.-**

**Dictamen No. 1072/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de la Coordinación de Extensión Unidad de Servicio Social de este Centro Universitario para la modificación a la fracción III del artículo 7 del Capítulo Primero del Reglamento General para la Prestación de Servicio Social de la Universidad de Guadalajara.

**El Secretario del Consejo** da lectura al anterior dictamen.

**El Presidente del Consejo** hace una breve exposición del dictamen indicando que los beneficiados por esta solicitud son los alumnos que terminan la carrera de técnicos superiores universitarios, y pregunta si es de aprobarse el dictamen anterior o si hubiera comentarios al respecto. No habiendo comentarios al respecto se aprueba el dictamen en votación económica y por unanimidad de votos.

**Comision de Hacienda -**

**Dictamen No. 1071/2013** mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para el año 2014.

**El Secretario del Consejo** hace la presentación del dictamen de Presupuesto



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros el dictamen del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para el año 2014 y pregunta si es de aprobarse o hubiera comentarios a mismo. No habiendo comentarios al dictamen se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

A continuación el **Presidente del Consejo** menciona que a continuación se tiene el punto de asuntos varios y pregunta si alguno de los consejeros tuviera algún asunto a tratar.

El **Presidente del Consejo** agradece y felicita a todos los directivos, académicos y alumnos de este Centro Universitario en virtud de que la Universidad de Guadalajara esta haciendo un ejercicio muy importante de la construcción del Plan de Desarrollo Institucional con una visión 2030 como todos saben que no se puede ni transitar ni las personas ni las instituciones al decir a ver que pasa mañana se debe tener una visión de lo que se pretenda hacer no solamente a corto, mediano si no a largo plazo y evidentemente en un mundo tan cambiante como en el que se esta viviendo debe de haber pausas de reflexión y de análisis de lo que se ha hecho bien de lo que se ha hecho mal y de lo que se debe modificar y hacia donde se quiere llevar a la Universidad. Hay organizaciones que son muy exitosas que han hecho su visión a 100 años, como por ejemplo Samsung. La Universidad en este momento esta haciendo ese planteamiento, se esta haciendo esa reflexión y se quiere que exista una gran participación de la comunidad universitaria. Se esta trabajando en 6 ejes estratégicos, y lo que seria Educación Media Superior y esos ejes han sido el eje de la investigación del posgrado de la vinculación de la extensión de la gestión y gobierno y del aprendizaje. La participación de este Centro Universitario ha sido muy activa hay que hacer propuestas de solución tomando experiencias exitosas de otros países. La Universidad está dando esos espacios de expresión y reitera la felicitación a la comunidad de este Centro Universitario porque el numero de ponencias en investigación y posgrado fue la mayor de la red con un total de 13 ponencias de 36 que se han presentado.

El **Dr. Rodrigo Ramos Zúñiga** acerca de que se agende para las Comisiones de este Consejo la creación del Instituto de Neurociencias Translacionales que ha sido sancionado por el Consejo Divisivo. Asimismo invita al Simposio de Muerte Celéfica en el contexto del trasplante que sera el 22 de noviembre así como al Simposio Internacional en Neurociencias el 28 y 29 de noviembre en su séptima edición.

El **Dr. Alfredo de Jesús Celis de la Rosa** expresa sus reflexiones y que escogió hacerlos en asuntos varios para evitar ser mal entendido y es acerca de las unidades departamentales que son institutos de investigación Centros y Laboratorios, no o quiso hacer antes, porque el Instituto que se aprobó sera exitoso por el liderazgo que tiene el Dr. Francisco Muñoz y quienes lo integran sin embargo ante la ausencia de plazas nuevas y ante la perdida de plazas por defunciones, jubilaciones o cualquier otro motivo hace la simple reflexión que esta ocurriendo con los otros institutos porque se estan donando investigadores a institutos nuevos sin plantearse la pertinencia de los que estan quedando los institutos Centros y Laboratorios, nacen tienen vida activa durante un tiempo algunos estan en franco agonia plantea la necesidad de que se haga al interior del Centro Universitario una revisión de la pertinencia de estas unidades departamentales para ver si siguen siendo prioridad del Centro Universitario y si se sostienen en función del numero de investigadores o si les damos en función de las necesidades de la Universidad reanimación porque realmente algunos dan pena. Otra reflexión tiene que ver con la interacción de los institutos centros y laboratorios que estan orientados a la investigación, porque si el motivo para formar nuevos institutos es de interacción de clínicos y básicos la siguiente propuesta sera la del Instituto de Investigación en Salud que integrara a todos y que serán obsoletos todos los demas se tiene que encontrar el mecanismo que permita interactuar entre institutos.

El **Dr. en C. Pedro Reynaga Estrada** nombre de Comité Organizador del Primer Encuentro Democratizador del Deporte agradece el apoyo a la organización de este encuentro y tambien a Dr.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Celis de la Rosa Director de la División, el Jefe de Departamento y al Colegio Departamental todo el apoyo que les brindaron e invita para el 7 de diciembre a este evento

La **C. Monica Alejandra Camarena Díaz** manifiesta que se tiene un poco abandonada la Antigua Escuela de Medicina y pide que se le preste mas atencion a todas las fallas que presenta

El **Presidente del Consejo** menciona que toma en cuenta todos estos comentarios y los considerara uno por uno para darles la atencion correspondiente

No habiendo mas asuntos por tratar se da por concluida la sesion del Consejo de Centro a las 12:50 horas del dia de su fecha

Dr. Jaime F. Andrade Villanueva  
Presidente

Mtro. Rogelio Zambrano Guzman  
Secretario

**Universidad De Guadalajara**  
**Centro Universitario De Ciencias De La Salud**  
**Acta Del H. Consejo, División De Disciplinas Clínicas**  
**31 de Octubre del 2013**

**Acta Número Dos**

**Administración 2013-2016**

En la ciudad de Guadalajara Jalisco siendo las trece horas con cinco minutos del día treinta y uno de octubre del dos mil trece, reunidos en la sala de Consejo previa convocatoria expedida por el Dr Oscar Miguel Aguirre Jauregui Presidente del H Consejo de la División de Disciplinas Clínicas se llevo a cabo la Sesión Extraordinaria del H Consejo de la División de Disciplinas Clínicas Del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, misma que se sujeto al siguiente orden del día

**Orden del Día**

- I. Lectura de presentes y declaratoria del Quorum Legal
- II. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior (Acta que fue aprobada en su momento)
- III. Propuesta de modificación al Plan de Estudios de la Especialidad en Dermatología ✓
- IV Propuesta de modificación al Plan de Estudios de la Especialidad en Geriatria ✓
- V. Propuesta de creación del Plan de Estudios de la Especialidad en Cirugía Avanzada en Columna Vertebral ✓
- VI. Propuesta de creación del Instituto de Investigación en Ciencias Biomedicas ✓
- VII. Asuntos varios ✓

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** Lista de presentes y declaratoria del quorum legal

Se tomo lista de presentes constando la asistencia de los siguientes miembros del consejo

Presidente Dr Oscar Miguel Aguirre Jauregui  
Secretario Mtra Ana Esther Mercado Gonzalez  
**Directivo**  
Dra Norma Argelia Quezada Figueroa

Mtro. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez

Mtro. Francisco David Soto Sánchez

Dr. Eduardo Ángel Madrigal de León

Mtra. Laura Margarita Padilla Gutiérrez

**Académico Propietario**

Dr. José Z. Parra Carrillo

Mtro. Rogelio Chávez Chávez

Mtra. Esther Rodríguez Durán

**Académico Suplente**

Dr. Gerardo León Garnica

Dr. Carlos Alfredo Bautista López

Dr. Raymundo Bautista Pérez

Mtra. Carmen Alicia Nuñez de la Torre

**Alumno Propietario**

C. Ulises Avila Pérez

C. Monicá Alejandra Camarena Díaz

C. Alejandra Salazar Avalos

C. Guillermo Alberto Cobian Cobian

**Alumno Suplente**

C. Giovanna Noemí Romero García

C. Job Rigoberto Muñoz Cortés

C. Gladys de la Torre Morales

Que representa además de la asistencia del Presidente y el Secretario, cinco Directivos, tres Consejeros Académicos Propietarios, cuatro Consejeros Académicos Suplentes, cuatro Consejeros Alumnos Propietarios y tres Consejero Alumno Suplente.

**Se declara la existencia de quórum legal.**

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

El Dr. Oscar Miguel Aguirre Jauregui indica al Secretario de Consejo Mtra. Ana Esther Mercado González de lectura al orden del día pide al pleno se disculpe la lectura de la misma.

El Dr. Parra Carrillo pide uso de la voz y propone se someta a votación la lista de presentes y el orden del día.

La Mtra. Laura Padilla observa que en el orden del día se omitió por el punto de asuntos varios por lo que se reconoce esta omisión y se pide aprobación del pleno.

**Acuerdo: Aprobado por votación unánime.**

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** Lectura y en su caso aprobacion del acta anterior (Acta que fue aprobada en su momento)

El Dr. Oscar Miguel Aguirre Jauregui se dirige al pleno y comenta que el acta fue leida y firmada en su momento, enseguida pone a su consideracion omitir la lectura del acta anterior y de no existir algún comentario o propuesta se pregunta al pleno del Consejo si es de aprobarse

**Acuerdo: Aprobado por votación unánime.**

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** Propuesta de modificacion al Plan de Estudios de la Especialidad en Dermatologia

Se somete al pleno la propuesta de modificacion al Plan de Estudios de la Especialidad en Dermatologia, explicando que esta actualizacion es originada desde la Secretaria de Salud y el mismo CIFRHS y que se puntualiza concretamente en dos puntos

- A) Actualizacion del curriculum
- B) Adecuacion al ingreso ya que en el dictamen anterior menciona dos años de Medicina Interna y la propuesta es de que el ingreso sea con un año de MI
- C) Expone tambien la urgencia de hacerla retroactiva al ingreso de esta ultima generacion por lo tanto seria retroactiva al 2009

En este trabajo participan los servicios responsables de las unidades sedes que son el Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde y el Instituto Dermatologico de Jalisco Dr. Jose Barba Rubio

Se presenta la siguiente estructura curricular

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS						
AREAS DE FORMACION	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS DE TEORIA Y PRÁCTICA		Creditos	%	
		TEORIA	PRÁCTICA			
			C/Tutor			Sin/Tutor
Especializante obligatoria (Atención Médica)	7,920	1,760	4,704	1,216	495	92
Básico-particular obligatoria (Investigación y Educación Médica)	720	480	0	240	45	8
<b>TOTALES</b>	<b>8,640</b>	<b>2,240</b>	<b>4,704</b>	<b>1,456</b>	<b>540</b>	<b>100</b>

Area de Formación Especializante Obligatoria  
(Atención Médica)

## Atencion Medica I

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			credito s
				Teoria	Practica		
					C/T	S/I	
Propedeutica v semiología de la piel		C	48	48	0	0	3
Morfología de la piel		C	64	64	0	0	4
Introducción a la Dermatología		C	64	64	0	0	4
Inmunología clínica		C	64	64	0	0	4
Dermatología infecciosa I		CT	192	160	32	0	12
Dermatopatología I		C	96	96	16	0	6
Terapéutica dermatológica I		CT	176	64	96	16	11
Trabajo de Atención Médica I		N	1,936	0	1,536	400	121
<b>TOTALES</b>			<b>2,640</b>	<b>544</b>	<b>1,864</b>	<b>416</b>	<b>165</b>

## Atencion Medica II

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			creditos
				Teoria	Práctica		
					C/T	S/I	
Dermatología infecciosa II		C <sup>1</sup>	192	160	32		12
Dermatosis reaccionaes		C <sup>1</sup>	48	32	16		3
Dermatosis eritematosa escamosas v eccematosas		C	48	48			3
Enfermedades mucocutáneas		C	48	48	0	0	3
Dis cromías		C	48	48			3
Enfermedades autoinmunitarias del tejido conectivo		C	48	48			3
Oncología cutánea I		C	48	48			3
Enfermedades de las mucosas		C	48	48			3
Enfermedades de los anexos		C	48	48			3
Terapéutica Dermatológica II		C	64	64			4
Dermatopatología II		C	64	64			4
Trabajo de Atención Médica II		N	1,936	0	1,536	400	121
<b>TOTALES</b>			<b>2,640</b>	<b>656</b>	<b>1,864</b>	<b>400</b>	<b>165</b>

*Atención Médica III*

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			créditos	Pre Requisitos
				Teoría	Práctica			
					C/T	S/T		
Enfermedades vesículo ampollosas		C	64	64	0	0	4	
Oncología cutánea I		C	64	64	0	0	4	
Dermatología pediátrica		C	64	64	0	0	4	
Dermatopatología III		C	64	64	0	0	4	
Terapéutica dermatológica II		C	64	64	0	0	4	
Cirugía Dermatológica		C	80	80	0	0	5	
Dermatoscopia		C*	112	64	48	0	7	
Úlceras cutáneas		C	32	32	0	0	2	
Genodermatosis		C	64	64	0	0	4	
Trabajo de Atención Médica III*		N	2,032	0	1,532	400	127	
TOTAL			2,640	560	1,680	400	165	

Área de Formación Básico Particular Obligatoria  
(Investigación Médica)

*Investigación I*

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas			
					C/T	S/T		
Sesión de Revisión Bibliográfica I		CI	64	32	32	0	4	
Sesión de Análisis de Casos Clínicos I		CI	64	32	32	0	4	
Investigación Médica		C*	32	16	16	0	2	
Medicina basada en evidencias I		C	64	64	0	0	4	
TOTALES			224	144	78	0	14	

*Investigación II*

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas			
					C/T	S/T		

Sesión de Revisión Bibliográfica I'		C'	64	32	32	0	4	
Sesión de Análisis de Casos Clínicos I'		C'	64	32	32	0	4	
Seminario de Investigador I'		C'	32	16	16	0	2	
Medicina Basada en evidencias I'		C	64	64	0	0	4	
<b>TOTALES</b>			<b>224</b>	<b>144</b>	<b>78</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	

**Investigación II'**

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas			
					C/T	S/T		
Sesión de Revisión Bibliográfica II'		C'	64	32	32	0	4	
Sesión de Análisis de Casos Clínicos II'		C'	64	32	32	0	4	
Seminario de Investigador II'		C'	32	16	16	0	2	
Medicina Basada en evidencias II'		C	64	64	0	0	4	
<b>TOTALES</b>			<b>224</b>	<b>144</b>	<b>78</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>TOTALES</b>

**Área de Formación Básico Particular Obligatoria  
(Educación Médica)**

**Educación I**

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas			
					C/T	S/T		
Aprendizaje Basado en Problemas		C	16	16	0	0	1	No tiene
<b>TOTALES</b>			<b>16</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	

**Educación II**

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas			
					C/T	S/T		
Diseño de programas de Educación para la salud		C	16	15	0	0	1	
<b>TOTALES</b>			16	16	0	0	1	

**Educación II-**

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas			
					C/T	S/T		
Evaluación de programas de educación para la salud		C	16	16	0	0	1	
<b>TOTALES</b>			16	16	0	0	1	

**Con los siguientes criterios para su implementación**

<b>Estrategias de operación del programa:</b>	
Total de horas	8,640
Duración	Tres años Se asignara un año como mínimo indispensable en Medicina Interna como prerrequisito en Hospitales reconocidos por una Institucion
Ingreso	Anual Ciclo "A"
Tutorías académicas	Si
Propedéutico	Si
Requisitos de ingreso	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Poseer Título de Licenciado en Medicina emitido por institución reconocida</li> <li>2 Certificado de la Carrera de Medicina</li> <li>3 Acta de nacimiento original</li> <li>4 Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad de Medicina Interna</li> <li>5 Certificado parcial de la especialidad de Medicina Interna con mínimo de 1 año de estudios expedido por una universidad reconocida</li> </ol>

	6 Carta de aceptación de la Unidad sede del programa de Dermatología 7 Cubrir los aranceles correspondientes 8 Aquellos adicionales que establezca la Unidad Sede según su normatividad específica
Requisitos para la obtención de grado	Para obtener el diploma de Especialidad será necesario I Haber concluido el programa de Especialización correspondiente II Haber cumplido con los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios III Presentar y aprobar el trabajo de tesis correspondiente. IV Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del centro universitario, y V Cubrir los aranceles correspondientes
Sistema de titulación	De acuerdo a la Universidad de Guadalajara
Costo matrícula	De acuerdo a la Universidad de Guadalajara
Propuesta de transición entre planes de estudio	No aplica
Duración del Programa	3 años
Mínimo y máximo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa	De acuerdo a la disponibilidad de plazas

Este programa fue revisado por la comisión de educación de este Consejo de División y emitido el dictamen de la misma, acto a seguir somete a consideración la aceptación de esta propuesta modificación al Plan de Estudios de la Especialidad en Dermatología y su retroactividad al 2009 de no existir ninguna intervención del pleno a esta pregunta al pleno si es de aprobarse

**ACUERDO: Aprobado en lo general por votación unánime.**

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Propuesta de creación del Programa Educativo de la Especialidad en Geriátria**

Se somete al pleno la propuesta de creación del Plan de Estudios de la Especialidad en Geriátria, explicando que esta modificación también es originada

desde la Secretaria de Salud y el mismo CIFRHS y que se puntualiza concretamente en dos puntos

A) Creación de la especialidad con entrada directa eliminando los dos años de Medicina Interna

B) La fecha de inicio es para el calendario 2014 A

En este trabajo participan los servicios responsables de las unidades sedes que son el Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde Instituto Mexicano del Seguro Social Hospital Regional de Zona No 46 El Hospital General de Occidente y el Hospital Valentin Gomez Farias del ISSSTE

#### ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO

ÁREAS DE FORMACION	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS			Creditos	%
		TEORIA	PRÁCTICA			
			G/Tutor	Sin/Tutor		
Especializante obligatoria (Atencion Medica)	9968	1264	3176	5528	617	86
Básico-particular obligatoria (Investigacion y Educacion Medica)	1548	976	445	224	103	14
<b>TOTALES</b>	<b>11516</b>	<b>2240</b>	<b>3624</b>	<b>5752</b>	<b>720</b>	<b>100</b>

#### Area de Formación Especializante obligatoria (Atencion Medica)

##### Atencion Medica I

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			creditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas			
					C/T	S/T		
Patología General I		C1	816	90	480	240	51	
Auxiliares diagnósticos y terapéuticos		CT	240	48	112	80	15	
Atención de paciente geriátrico hospitalizado I		N	480	0	0	480	30	
Atención del paciente geriátrico ambulatorio		N	720	0	0	720	45	

##### Atencion Medica II

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de	TOTAL DE HORAS		créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas		

		horas		C/T	S/T		
Patología Geriátrica II	C*	816	96	480	240	51	
Auxiliares diagnósticos y terapéuticos I	C*	240	48	112	80	15	
Atención del paciente geriátrico hospitalizado	N	560	0	320	240	35	
Atención del paciente geriátrico ambulatorio	N	752	0	432	320	47	

#### Atención Médica III

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS		créditos	Pre Requisitos	
				Teóricas	Prácticas			
					C/T			S/T
Patología Quirúrgica en el anciano		C1	192	96	48	46	6	
Enfermedades crónicas en el anciano		C*	576	96	240	240	36	
Enfermedades agudas en el anciano		C*	336	48	168	120	21	
Farmacogeriatría		C*	32	32	0	0	2	
Enfermedades geriátricas psiquiátricas		C*	256	96	128	32	16	
Urgencias geriátricas		C*	256	96	128	32	16	
Modelos de atención geriátrica		C*	208	96	0	112	13	
Atención del paciente geriátrico hospitalizado I		N	480	0	0	480	30	
Atención del paciente geriátrico ambulatorio I		N	480	0	0	480	30	

#### Atención Médica IV

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS		créditos	Pre Requisitos	
				Teóricas	Prácticas			
					C/T			S/T
Síndromes Geriátricos		C1	704	128	288	288	44	
Medicina Física y Rehabilitación		C*	358	192	112	64	23	
Unidad de Cuidados Paliativos		C*	256	96	128	32	16	

Atención del paciente geriátrico hospitalizado IV	N	480	0	0	480	30	
Atención del paciente geriátrico ambulatorio IV	N	720	0	0	720	45	

**BASICO PARTICULAR OBLIGATORIA**

*Investigación y Educación*

*Investigación y Educación I*

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas			
					C/T	S/T		
Introducción al paciente Geriátrico sano		CT	80	16	64	0	5	
Gerontología I		CT	256	96	128	32	16	
Metodología de la investigación		CT	96	96	0	0	6	
Seminario de Investigación I		CT	96	80	0	16	6	
Sesión de Casos Clínicos I		CT	96	80	0	16	6	

*Investigación y Educación II*

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas			
					C/T	S/T		
Gerontología II		CT	256	96	128	32	16	
Sesión de Revisión Bibliográfica		CT	96	80	0	16	6	
Seminario de Investigación II		CT	64	48	0	16	4	
Sesión de Casos Clínicos II		CT	96	80	0	16	6	
Gerontología II		CT	256	96	128	32	16	

*Investigación y Educación III*

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas			
					C/T	S/T		
Sesión de Revisión Bibliográfica		CT	64	48	0	16	4	

Sesión de Casos Clínicos II'	C'	96	80	0	16	6	
------------------------------	----	----	----	---	----	---	--

**Investigación y Educación IV**

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS		créditos	Prs Requisitos
				Teóricas	Prácticas		
				C/T	S/T		
Medicina Crítica		CT	256	96	126	32	16
Sesión de Casos Clínicos IV		CT	96	80	0	16	0

\* sus criterios de implementación ser

Estrategias de operación del programa.	
Total de horas	11,616
Duración	Cuatro años
Ingreso	Anual Ciclo A
Tutorías académicas	Si
Propedéutico	No
Requisitos de ingreso	Además de los que marca la normalidad de la Universidad de Guadalajara el aspirante a esta Especialidad de Genética, deberá <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer título de Médico Cirujano y Partero o título afín emitido por alguna institución reconocida</li> <li>• Certificado de aprobación por el ENARM</li> <li>• Acreditar un promedio mínimo de once (11) con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes según sea el caso</li> <li>• Presentar Currículo Vitae</li> <li>• Presentar 2 cartas de recomendación por Médicos Especialistas Certificados por su Consejo de Especialidad</li> <li>• Presentar y aprobar un examen de lectocomprensión de al menos un idioma extranjero</li> <li>• Carta de exposición de motivos para cursar el programa y</li> <li>• Aquellos adicionales que establezca el dictamen correspondiente</li> </ul> Son requisitos adicionales para ingresar a un programa de posgrado los siguientes <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista personal con los profesores del curso para sustentar el compromiso de vocación</li> <li>• Examen de conocimientos aplicado en la Institución sede</li> <li>• Carta de aceptación de la institución receptora</li> </ul>
Requisitos para la obtención de grado	Para obtener el diploma de Especialidad será necesario <ul style="list-style-type: none"> <li>I - haber concluido el programa de Especialización correspondiente</li> <li>II - haber cumplido con los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios</li> <li>III - Presentar y aprobar el trabajo correspondiente</li> <li>IV - Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del centro universitario y</li> <li>V - Cubrir los aranceles correspondientes</li> </ul>
Sistema de titulación	De acuerdo a la Universidad de Guadalajara
Costo matrícula	De acuerdo a la Universidad de Guadalajara
Propuesta de transición entre planes de estudio	No aplica
Duración del Programa	4 años
Mínimo y máximo de alumnos requeridos para abrir una promoción del	De 1 a 10

programa

La Mtra. Laura Padilla expone la importancia de la Medicina Interna dentro de la formación de sus geriatras, opinión a la que se suma el Dr. Parra. El Dr. Oscar Aguirre Jauregui solicita al pleno se le de voz al Dr. Leal Mora geriatra para que explicara el proyecto.

Se hace la recomendación que para el rubro de mínimo y máximo de alumnos requeridos la leyenda sugiera sea "de acuerdo a la disponibilidad de plazas" ya que estas las otorga la Secretaría de Salud. La Dra. Norma Quezada opina que para efectos universitarios también se acompañe del número mínimo y máximo de alumnos. Este programa fue revisado por la comisión de educación de este consejo y emitido el dictamen de la misma. Acto a seguir somete a consideración la aceptación de esta propuesta de creación del Plan de Estudios de la Especialidad en Geriatría y su implementación en el 2014. A. de no existir ninguna intervención del pleno a esta pregunta al pleno si es de aprobarse.

**ACUERDO. Aprobado en lo general por votación unánime.**

**SSEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Propuesta de creación del Plan de Estudios de la Especialidad en Cirugía Avanzada en Columna Vertebral.**

Se somete al pleno la propuesta de creación del Plan de Estudios de la Especialidad en Cirugía Avanzada en Columna Vertebral explicando que esta propuesta de creación se origina de la necesidad de formación de recursos humanos en esta área tan especializante. La fecha de inicio es para el calendario 2014. En este trabajo participan los servicios responsables de las unidades sedes que son el Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde. La estructura curricular se presenta así:

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO						
ÁREAS DE FORMACION	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS DE TEORIA ✓		Creditos	%	
		PRÁCTICA				
		TEORIA				
			C/Tutor	Sin/Tutor		

Especializante (Atención Médica)	obligatoria	5184	768	3096	1320	324	90
Básico-particular (Investigación Médica)	obligatoria Educación	576	416	0	160	36	10
TOTALES		5760	1184	3096	1480	360	100

**Área de Formación: Especializante Obligatoria**  
(Atención Médica)

**Atención Médica I**

Unidades de Aprendizaje	de	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			creditos	Pre Requisitos
					Teóricas	Prácticas			
						C/T	S/T		
Patología Raquimedular I			CT	192	192	0	0	12	
Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento			CT	192	192	0	0	12	
Desarrollo de Habilidades Quirúrgicas I			CT	720	0	500	220	45	
Anatomía Quirúrgica en Cadáver I			I	48	0	48	0	3	
Clinica Avanzada de Columna vertebral			N	1440	0	1000	440	90	
TOTALES				2592	384	1548	660	167	

**Atención Médica II**

Unidades de Aprendizaje	de	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			creditos	Pre Requisitos
					Teóricas	Prácticas			
						C/T	S/T		
Patología Raquimedular II			CT	192	192	0	0	12	

Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento II		CT	192	192	0	0	12	
Desarrollo de habilidades Quirúrgicas II		CT	220	0	500	220	45	
Anatomía Quirúrgica en Cadáver II		L	48	0	48	0	3	
Clínica Avanzada de Columna vertebral I <sup>1</sup>		N	1440	0	1000	440	90	
<b>TOTALES</b>			<b>2592</b>	<b>384</b>	<b>1548</b>	<b>660</b>	<b>162</b>	

**Area de Formación: Básico Particular Obligatoria**  
(Investigación y Educación Médica)

**Investigación y Educación Médica I**

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS		creditos	Pre Requisitos	
				Teóricas	Prácticas			
					C/T			S/T
Sesión de Revisión Bibliográfica		TS	144	96		32	9	
Sesión de Casos Clínicos		TS	144	96		48	9	
<b>Totales</b>			<b>288</b>	<b>208</b>		<b>80</b>	<b>18</b>	

**Investigación y Educación Médica II**

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS		creditos	Pre Requisitos	
				Teóricas	Prácticas			
					C/T			S/T
Investigación Científica y Médica		TS	144	96		32	9	
Sesión de Casos Clínicos		TS	144	96		48	9	
<b>Totales</b>			<b>288</b>	<b>208</b>		<b>80</b>	<b>18</b>	

C curso CT curso-taller L laboratorio

Y los criterios de implementación son  
**CRITERIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN**

Estrategias de operación del programa	
Total de horas	5 760
Dirigido a	Medicos con Especialidad en Neurocirugia y/o Traumatologia y Ortopedia
Duracion	2 años
Ingreso	Anual
Tutorias académicas	Si
Propedéutico	No
Requisitos de ingreso	<p>Además de los que marca la normatividad de la Universidad de Guadalajara el aspirante a esta Especialidad de Cirugia Avanzada en Columna Vertebral debera</p> <p>Poseer Diploma de Especialidad de Neurocirugia u Ortopedia y Traumatologia con reconocimiento Universitario o certificado de estudios que avale esta formacion</p> <p>Acreditar un promedio minimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes segun sea el caso</p> <p>Presentar Curriculum Vitae</p> <p>Presentar 2 cartas de recomendacion por Medicos Especialistas Certificados por su Consejo de Especialidad</p> <p>Presentar y aprobar un examen de lecto comprension de al menos un idioma extranjero</p> <p>Carta de exposicion de motivos para cursar el programa y</p> <p>Aquellos adicionales que establezca el dictamen correspondiente</p> <p>Son requisitos para ingresar a un programa de posgrado los siguientes</p> <p>Estar Certificado y en su caso Re-certificado por el</p>

	<p>Consejo Mexicano de la Especialidad</p> <p>Entrevista personal con los profesores del curso para sustentar el compromiso de vocacion</p> <p>Examen de conocimientos de la fisiología y patología de la columna vertebral</p> <p>Conocimiento del idioma inglés en el 80% escrito y hablado</p> <p>Carta de aceptación (Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde Servicio de Neurocirugía Adultos)</p>
Requisitos para la obtención de grado	<p>Para obtener el diploma de Especialidad será necesario</p> <p>I Haber concluido el programa de especialización correspondiente</p> <p>II Haber cumplido con los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios,</p> <p>III Presentar y aprobar el trabajo correspondiente,</p> <p>IV Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control</p> <p>Escolar del centro universitario y</p> <p>V Cubrir los aranceles correspondientes</p>
Sistema de titulación	De acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara
Costo matrícula	De acuerdo a la Universidad de Guadalajara
Propuesta de transición entre planes de estudio	No aplica por tratarse de una especialidad nueva
Duración del programa	2 años
Mínimo y máximo de alumnos requeridos	1 alumno
Requisitos de egreso	Aprobar con promedio de 80 (RGP) para la promoción de cada año así como examen final, defensa y aprobación de tesis de grado
Criterios particulares de la especialidad para el ingreso y selección adicionales a los	Se aplica un examen de selección con reactivos de conocimientos médicos generales, un examen psicométrico con un perfil de personalidad del aspirante

establecidos en el programa nacional de residencias medicas	y una entrevista con el jefe de enseñanza y profesora titular de la especialidad  Algun otro establecido en la unidad sede
---	--

Este programa fue revisado por la comisión de educación de este consejo y emitido el dictamen de la misma acto a seguir somete a consideración la aceptación de esta propuesta creación del Plan de Estudios de la Especialidad en Cirugía Avanzada en Columna Vertebral, y implementación en el 2014 A de no existir ninguna intervención del pleno a esta pregunta al pleno si es de aprobarse

**ACUERDO:** Aprobado en lo general por votación unánime.

#### **SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Propuesta de creación del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas**

La justificación de este instituto se expresa en la importancia en el campo de la investigación es importante la actualización especializada en un concepto integral de la investigación básica y clínica que permita no solamente el entendimiento y solución de los problemas de salud pública que aquejan a nuestra sociedad si no también la creación de vínculos institucionales y aplicación del conocimiento a las demandas específicas de salud

La diabetes, obesidad, osteoartritis, enfermedades del corazón, cáncer y enfermedades infecciosas figuran dentro las 10 causas relacionadas con la pérdida de años de vida saludable (1). Esta incapacidad para el trabajo se traduce en importantes costos para la sociedad y para el individuo en términos de días laborales perdidos y de recursos gastados en el tratamiento y rehabilitación

Las bases que sustentan a la obesidad como un estado pro-inflamatorio se debe a que varios marcadores de inflamación se incrementan en sujetos obesos la producción de estos puede explicar mecanismos que relacionan a la obesidad con co-morbilidades como resistencia a la insulina, diabetes mellitus 2, hipertensión arterial y enfermedades cardiovasculares ya que poseen la habilidad de modificar el endotelio y la función vascular

La artritis reumatoide (AR) es una enfermedad articular autoinmune de etiología desconocida. Caracterizada por inflamación de las articulaciones diartroideas y destrucción de cartilago y hueso como resultado de una respuesta anormal de células T hacia antígenos propios, lo que conlleva a la activación inapropiada de células B autoreactivas, capaces de diferenciarse en células plasmáticas y producir autoanticuerpos. Por lo que genes involucrados en la red inflamatoria pueden ser candidatos importantes de susceptibilidad para el desarrollo de enfermedades autoinmunes.

En cuanto a su epidemiología, la AR es una enfermedad progresiva y crónica que afecta al 1% de la población mundial y al 1.6% en México, siendo una causa importante de morbilidad y mortalidad. Al igual que otras enfermedades autoinmunes, la AR se presenta más frecuentemente en mujeres que en hombres en una proporción de 3:1. Aunque puede presentarse en cualquier época de la vida, su incidencia se incrementa con la edad, manifestándose principalmente entre los 40-70 años de edad.

El cáncer es una enfermedad multifactorial. Las hormonas no inician la tumorigénesis, pero pueden promover el crecimiento de células transformadas a través de factores de crecimiento y oncogenes. Si bien existen numerosos estudios que intentan entender las diferentes vías de señalización que llevan a la activación de genes relacionados con la proliferación celular, inhibición de apoptosis en estas patologías, no hay mucha información acerca del papel que cumple la vía de señalización de la prolactina en la oncogénesis del cuello uterino. Nuestro interés es entender los mecanismos de acción de esta hormona en un microambiente tumoral.

Las enfermedades infecciosas representan un problema de salud pública importante en nuestro país. De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la tasa de mortalidad global que alcanzan es del 26%. Entre ellas destacan el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), tuberculosis y malaria (2). En la actualidad se dispone de fármacos que ayudan a prevenir o controlar las enfermedades infecciosas. Sin embargo, la constitución genética del individuo en relación con genes asociados con el metabolismo de fármacos y la

tasa de mutación de los virus modifican de manera significativa la respuesta al tratamiento para las enfermedades virales. Por tal motivo, ha surgido la necesidad de individualizar el tratamiento en función de dichas variables. La investigación farmacogenética es un campo poco explorado en nuestro país. Los resultados de esta disciplina vinculados con la industria farmacéutica generarían importantes conocimientos para la aplicación de la práctica clínica diaria. *2 Kay KM. Global defense against the infectious disease threat. Communicable diseases 2002. Geneva Switzerland WHO, 2003.*

De igual forma dentro del área de inmunidad e infección las enfermedades de la cavidad bucal encuentran su etiología en el biofilm microbiano. Dentro de ellas las caries, las enfermedades pulpares y la enfermedad periodontal presentan una muy alta prevalencia en la población de diferentes países. La OMS calcula que la caries afecta aproximadamente al 96% de la población mundial. Aun cuando en muchas ocasiones no se considera a las enfermedades bucales como de alto riesgo de mortalidad, en los últimos años se ha establecido claramente la correlación entre enfermedades infecciosas de la boca (periodontitis marginal y apical) y afecciones sistémicas como infartos al miocardio o cerebrales. Asimismo, las periodontitis apical mal manejadas representan casi el 80% de las causas de abscesos cervicales, afección que presenta una tasa de mortalidad de entre 33% a 40%. Debido a esto, es imprescindible que se conozca a detalle las interacciones fisiopatológicas existentes entre infecciones de la cavidad bucal (especialmente las causadas por biofilm microbiano) y afecciones sistémicas como enfermedades cardiovasculares o reumáticas. Este conocimiento permitirá establecer mejores protocolos clínicos en el manejo de dichas infecciones, así como interacciones con la industria químico-farmacéutica para la investigación y el desarrollo de antimicrobianos más efectivos en función de la necesaria individualización de algunas terapéuticas clínicas.

Las enfermedades neurológicas son otro grupo de padecimientos que representan importantes repercusiones sociales, económicas, laborales y familiares. Entre estas destacar las enfermedades vasculares cerebrales, enfermedades demielinizantes, neuromusculares y parasitarias. El análisis de biomarcadores

estados protromboticos inflamatorios e inmunologicos son areas especificas que requieren atencion primaria para la mejora del diagnostico manejo y tratamiento de estos pacientes Sus objetivos son

**Objetivo General:**

Propiciar el desarrollo de una instancia academica lider a nivel nacional e internacional en el campo de las Ciencias Biomedicas cuyas actividades incidan directamente en la obtencion de productos de investigacion originales de utilidad clinica a corto, mediano y largo plazo mejoría la calidad de vida de los pacientes y la formacion de recursos humanos de exceiencia academica en este campo de investigacion

**Objetivos Particulares:**

- Establecer lineas de investigacion basica y clinica congruentes con las enfermedades prioritarias en nuestra region y en el pais que permitan resolver problemas de salud
- Implementar en el Centro Universitario de ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara lineas de investigación en Ciencias Biomedicas de manera multidisciplinaria
- Obtener la infraestructura necesaria a traves de apoyos institucionales y externos en el Departamento de Clinicas Medicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud
- Promover la difusion de proyectos y productos de investigacion en los diferentes medios de comunicacion para el publico en general y redes colaborativas
- Participacion activa en Foros Nacionales e Internacionales de investigacion en ciencias de la salud
- Impulsar y favorecer la realizacion de textos y publicación de los productos de investigacion en revistas nacionales e internacionales indizadas en areas afines a la Investigacion en Ciencias Biomedicas
- Presentacion de los resultados de la investigacion al personal de la salud en foros de sesiones de los diferentes hospitales y unidades medicas correspondientes

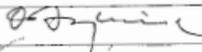
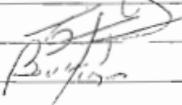
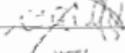
Este instituto fue revisado por la comisión de educación de este consejo y emitido el dictamen de la misma el Dr Parra comenta que cual es el motivo de abrir un instituto nuevo y diferir recursos necesarios para otros institutos. La Mtra Laura Padilla se suma al comentario del Dr Parra y expone que los objetivos son tan amplios que abarca toda la investigación generada en los otros institutos. La Dra Norma Quezada solicita que se haga un espacio para la revisión de este documento. Por lo que inmediato a la finalización de este Consejo se convoca al Dr Muñoz Valle para atender estas observaciones realizadas en reunión con el Dr José Parra y la Mtra Laura Padilla al mismo una vez terminado este consejo acto a seguir somete a consideración la aceptación de esta propuesta creación de este Instituto de Investigación en ciencias Biomedicas de no existir ninguna intervención del pleno a esta pregunta al pleno si es de aprobarse

**ACUERDO: Aprobado en lo general por votación unánime.**

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Asuntos varios.**

El Dr Aguirre convoca al cumplimiento de la agenda institucional y de los Foros de PDI así mismo la Dra Mercado invita a participar en Renovación a Pie

División de Disciplinas Clínicas  
 Lista de asistencia de Sesión Extraordinaria del H. Consejo de la División  
 de Disciplinas Clínicas 2013-2014  
 31 de Octubre de 2013

No.	NOMBRE	
1	Oscar Miguel Aguirre Jáuregui	
2	Dr. Jose Z. Parra Camilo	
3	Dr. Gerardo Leon Garnica	
4	C. Ulises Avila Perez	
5	C. Victor Rafael Amador Chiman	
6	Dr. Eouaroo Angel Madrigal de Leon	
7	Dr. Carlos Rene Lopez Lizarraga	
8	Dr. Carlos Alfredo Bautista Lopez	
9	C. Fernando Ochoa Padilla	
10	C. Luis Humberto Sepulveda Tinajero	
11	Dr. Benjamin Roles Manscal	
12	Dr. J. Guadalupe Panduro Baron	
13	Dr. Raymundo Bautista Perez	
14	C. Monica Alejandra Camarena Diaz	
15	C. Giovanna Nonemi Romero Garcia	
16	Dra. Norma Argelia Quezada Figueroa	
17	Mtro. Rogelio Chavez Chavez	
18	Mtra. Carmen Alicia Nuñez de la Torre	
19	C. Ivan Alejandro Diaz Gonzalez	
20	C. Karina Guadalupe Ruiz Garcia	
21	Mtra. Laura Margarita Padilla Gutierrez	
22	Mtra. Esther Rodriguez Duran	

División de Disciplinas Clínicas  
 Lista de asistencia de Sesión Extraordinaria del H. Consejo de la División  
 de Disciplinas Clínicas 2013-2014  
 de Octubre de 2013

No	NOMBRE	FIRMAS
23	Mtro. Luis Javier Vicite Phillips	
24	C. Alejandra Salazar Avalos	<i>Alejandra Salazar Avalos</i>
25	C. Job Rigoberto Muñoz Cortes	<i>[Signature]</i>
26	Mtro. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez	<i>[Signature]</i>
27	Mtro. José Luis Meléndez Ruiz	
28	Mtra. Cecilia Rojas Gómez	
29	C. Guillermo Alberto Cobian Cobian	<i>[Signature]</i>
30	C. Gladys de la Torre Morales	
31	Mtro. Francisco David Soto Sánchez	<i>[Signature]</i>
32	Dra. Ana Esther Mercado González	<i>[Signature]</i>



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD - DISCIPLINAS CLINICAS  
DEPARTAMENTO DE CLINICAS MEDICAS  
REUNION DE COLEGIO DEPARTAMENTAL 29 OCTUBRE 2013

## ACTA DE COLEGIO DEPARTAMENTAL

FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2013  
HORA 11:00 a 12:30 HORAS  
LUGAR GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
DOMICILIO HOSPITAL No 320, ZONA CENTRO  
AUDITORIO DR. JUAN LOPEZ Y LOPEZ

### AGENDA

- 1 LISTA DE ASISTENCIA
- 2 El Dr. Eduardo Angel Madrigal De Leon jefe del Departamento y Presidente del Colegio Departamental da la bienvenida a los asistentes a la reunion y agradece su asistencia.  
En la ciudad de Guadalajara Jalisco siendo las 11:00 horas del día martes 29 de Octubre de 2013 reuñidos en el Auditorio Dr. Juan Lopez y Lopez los integrantes del Colegio Departamental con objeto de llevar a cabo la siguiente orden del día

- ✓ Bienvenida y resumen general de la Reunion
- ✓ PDI 2030 de la universidad de Guadalajara  
Ejes Tematicos
- ❖ FORMACIÓN Y DOCENCIA
  - Profesionalización Docente a partir del PDI 2030
  - Cambios en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje
- ❖ INVESTIGACIÓN
- ❖ VINCULACIÓN
- ❖ EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN
- ❖ INTERNACIONALIZACIÓN
- ❖ GESTIÓN Y GOBIERNO

- ✓ Poner a consideración del Colegio Departamental los
- ✓ Programas Educativo de la Especialidad en Geriatria
- ✓ Programas Educativo de la Especialidad en Dermatología
- ✓ Proyecto de Creación del Instituto de Investigación en Ciencias Biomedicas
- ✓ Revisión de contenido y redacción de los Programas de Cursos por Competencias Profesionales
- ✓ Entrega de formatos de la Guia Programatica y Ejemplo de Guías
- ✓ Diplomado de Competencias Profesionales
- ✓ Actualización de Expedientes del Personal Académico y Administrativo del Departamento
- ✓ Calificaciones Primer y Segundo Bloque Ciclo Escolar 2013 B
- ✓ Entrega de la Estructura del Colegio Departamental Actualizada y Aprobada
- ✓ CONCLUSIÓN DE LAS TAREAS DE LA PRIMERA ETAPA, 30 Noviembre de 2013

- ✓ Se pone a consideración de los asistentes el Orden del día
- Se Aprueba



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD - DISCIPLINAS CLINICAS

DEPARTAMENTO DE CLINICAS MEDICAS

REUNION DE COLEGIO DEPARTAMENTAL 29 OCTUBRE 2013

El Dr. Madrigal excohe que en las ultimas fechas los Jefes de Departamento han tenido multiples reuniones con el Dr. Oscar Aguirre Jauregu, Director de la Division de Disciplinas Clinicas del CUCS donde se aborda las Estrategias y lineamientos establecidos por la Rectoria de la Universidad de Guadalajara para actualizar el Plan de Desarrollo Institucional 2030 (PDI 2030), que son las siguientes:

- Un plan que retome las experiencias y mejores practicas de la Red Universitaria en casi 20 años que tenga como base los anteriores planes de desarrollo
- i) Un documento con solidez academica sustentado en datos relevantes del contexto y tendencias nacionales e internacionales
- ii) Con amplia participacion de la comunidad universitaria y de la sociedad en general
- iii) Un documento accesible, claro de consulta constante y referente para la comunidad
- iv) Que comunique una vision de futuro
- v) Que este alineado con el contexto de la universidad
- vi) Con un numero pertinente de indicadores mas cercanos a las practicas academicas sustantivas (1ra y 2da generacion)
- vii) Que que las politicas y los programas de la institucion en concordancia con las politicas educativas nacionales

El Dr. Madrigal amplio los Ejes Tematicos, del PDI 2030

- ❖ FORMACION Y DOCENCIA

En este Eje tematico menciona que ya se envia a la Division las dos propuestas de participacion por parte de la Jefatura y Coordinaciones del Departamento, las cuales son

- o Profesionalizacion Docente a partir del PDI 2030
- o Cambios en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje

Se espera respuesta por parte del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenieria (CUCEI), de aprobarse se participara en las mesas de analisis y discusion el dia 12 de Noviembre del presente año

- ❖ INVESTIGACION
- ❖ VINCULACION
- ❖ EXTENSION Y DIFUSION
- ❖ INTERNACIONALIZACION
- ❖ GESTION Y GOBIERNO

Se le informa al Colegio que es importante revisar la liga de Youtube en donde pueden descargar la ponencia del Profesor Jamil Sami

<http://www.youtube.com/watch?v=Truyq8NuTrI>

Presentacion en ante Directivos y Academicos de la Universidad de Guadalajara

Tambien aborda el Tema de la SEGURIDAD LABORAL DEL PROFESOR, de la necesidad de FORTALECER la presencia del CUCS especialmente del Departamento en los Campos Clinicos del Instituto Mexicano de Seguro Social delegacion Jalisco

Lo anterior para su conocimiento seguimiento y participacion en las mesas de dialogo que de seguro participaran los integrantes del Departamento de Clinicas Medicas



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD - DISCIPLINAS CLINICAS  
DEPARTAMENTO DE CLINICAS MEDICAS  
REUNION DE COLEGIO DEPARTAMENTAL 29 OCTUBRE 2013

En otro orden de ideas y actividades académicas el Dr. Madrigal informa que en esta ultima semana llevo la solicitud por parte de la Division de Disciplinas Clinicas y la Coordinacion de Especialidades Medicas del CUCS para poner a consideracion del Colegio Departamental los

- ✓ Programas Educativo de la Especialidad en Geriatria
- ✓ Programas Educativo de la Especialidad en Dermatologia
- ✓ Proyecto de Creacion del Instituto de Investigacion en Ciencias Biomedicas

El M. en C. Abel Garcia Garcia Coordinador de Docencia y Secretario de Colegio Departamental informa que en esta Actividad Académica Administrativa de Revisión del Programa Educativo de la Especialidad en Geriatria Participaron

Dr. Eduardo Madrigal De Leon Jefe del Departamento  
 M. en C. Abel Garcia Garcia Coordinador de Docencia  
 Dr. Miguel Flores Castro Profesor de Carrera y Geriatria

Manteniendo Comunicacion con los Responsables del.

## PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD MEDICA EN GERIATRIA

Modalidad Presencial

Sede

Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"

Hospital General de Occidente

Instituto Mexicano de Seguro Social Hospital General Regional de Zona No. 46

Instituto de Seguridad y SS Trabajadores del Estado

Hospital Valentín Gómez Farías

Autores

David Leal Mora

Dr. Francisco Saidana Romero

Dra. Maria de Jesus Ocampo Altaro

Dra. Cristina Terenas Garcia

Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"

Instituto de Seguridad y SS Trabajadores de Estado Hospital

Valentín Gómez Farías

Hospital General de Occidente

Instituto Mexicano del Seguro Social Hospital General Regional  
de Zona No. 46

## DATOS GENERALES

Nombre de la Institucion

Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Nombre del Plan de Estudios

Programa de Especialidad Medica en Geriatria

Entidad Federativa

Guadalajara Jalisco

Tipo de Institucion

Publica

Tipo de Programa

Profesionalizante

Nivel Educativo del Plan de Estudios

Especialidad

Modalidad

Presencial Tutoria por Competencias Profesionales

Integradas

Duracion

4 años

Total de horas

11,520

Quienes atendieron puntualmente las dudas y observaciones de los integrantes de la comision de evaluacion



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DISCIPLINAS CLINICAS  
DEPARTAMENTO DE CLINICAS MEDICAS  
REUNION DE COLEGIO DEPARTAMENTAL 29 OCTUBRE 2013

El Dr. Eduardo Ange Madrigal De Leon jefe del Departamento y Presidente del Colegio Departamental menciona el Programa Educativo de la Especialidad en Geriatria cumple los requisitos establecidos en Normatividad de la Universidad de Guadalajara y se adecua a las necesidades actuales tanto academicas, profesionales, administrativas que requiere el pais a traves sus instituciones Publicas como es la Secretaria de Salud en la Comision interinstitucional de Formador de Recursos humanos Para la Salud asi como la comunidad medica internacional

El Dr. Madrigal Pregunta a los asistentes del Colegio Departamental si es de Aprobarse el Programa Educativo de la Especialidad en Geriatria

El Colegio Departamental lo Aprueba por Unanimitad

El M. en C. Abel Garcia Garcia Coordinador de Docencia y Secretario del Colegio Departamental informa que en esta Actividad Academica Administrativa de Revision del Programas Educativo de la Especialidad en Dermatologia Participaron

Dr. Eduardo Madrigal De Leon	Jefe del Departamento
M. en C. Abel Garcia Garcia	Coordinador de Docencia
Dra. Maria Eiva Perez Jauregui	Profesor de Asignatura y Especialista en Dermatologia

## ESPECIALIDAD EN DERMATOLOGIA

Modalidad: Presencial

Sede

Instituto Dermatologico de Jalisco "Dr. Jose Barba Rubio"

Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"

UMAE No. 25 Instituto Mexicano del Seguro Social Monterrey., Nuevo Leon

Autores

Oscar Aguirre Jauregui	Unidad Sede
Eusebio Angulo Castellanos	Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Ana Estner Mercado Gonzalez	Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Jorge Abraham Alcalá Sanchez	Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Mansol Ramirez Padilla	Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"
Jose Fernando Barba Gomez	Instituto Dermatologico de Jalisco
Victor Manuel Tarango Martinez	Instituto Dermatologico de Jalisco
Maria Del Rocio Ferrusco Ontiveros	Instituto Dermatologico de Jalisco
Elizabeth Guevara Gutierrez	Instituto Dermatologico de Jalisco
Marco Antonio Rodriguez Castellanos	Instituto Dermatologico de Jalisco

### DATOS GENERALES

Nombre de la Institucion	Pública
Universidad de Guadalajara	Tipo de Programa
Centro que lo imparte	Profesionalizante científico-práctico
Ciencias de la Salud	Nivel Educativo del Plan de Estudios
Nombre del Plan de Estudios	Especialidad
Programa Educativo de la Especialidad en Dermatologia	Modalidad
Tipo de solicitud	Presencial/Tutoral y por Competencias Profesionales integradas
Creacion de plan de estudios	Duracion
Entidad Federativa	3 ciclos anuales 48 semanas por año
Guadalajara Jalisco	Total de Horas 8, 640
Tipo de Institucion	



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / DISCIPLINAS CLINICAS  
DEPARTAMENTO DE CLINICAS MEDICAS  
REUNION DE COLEGIO DEPARTAMENTAL 29 OCTUBRE 2013

El Dr. Eduardo Angel Maingal De Leon jefe del Departamento y Presidente del Colegio Departamental menciona el Programa Educativo de la Especialidad en Dermatología cumple los requisitos establecidos en Normatividad de la Universidad de Guadalajara y se adecua a las necesidades actuales tanto académicas, profesionales y administrativas que requiere el país a través sus instituciones Públicas como es la Secretaría de Salud en la Comisión Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos Para la Salud así como la comunidad médica internacional

El Dr. Maingal, Pregunta a los asistentes del Colegio Departamental si es de Aprobarse el Programa Educativo de la Especialidad en Dermatología

El Colegio Departamental lo Aprueba por Unanimitad

El M. en C. Abel Garcia Garcia Coordinador de Docencia y Secretario del Colegio Departamental informa que en esta Actividad Académica Administrativa de Revisión de Proyecto Instituto de Investigación en Ciencias Biomedicas Participaron

- |   |   |
|---|---|
| D. Eduardo Maingal De Leon              | jefe del Departamento   |
| M. en C. Abel Garcia Garcia             | Coordinador de Docencia   |
| Dr. en C. Jose Z. Perra Carrizo         | Profesor de Carrera y Director de Investigación Cardiovascular                        |
| Dra. en C. Maria del Rocio Noriega Cero | Profesora de Carrera y Directora del Instituto de Patología Infecciosa y Experimental |
|   | Dr. Francisco Ruiz Sanchez  |

## PROPUESTA PARA LA CREACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS BIOMEDICAS

- Dr. en C. Jose Francisco Munoz Vaile Profesor Investigador Titular C. SNI 3 Perfil PROMEP
- Dra. en C. Edith Oregon Romero Profesor Investigador Titular A. SNI 1 Perfil PROMEP
- Dra. en C. Claudia Azucena Palafox Sanchez Profesor Investigador Titular A. SNI 1 Perfil PROMEP
- M. en C. Jaime Fedenco Andrade Villanueva Profesor Investigador Titular B. SNI 1 Perfil PROMEP
- Dra. en C. Ana Laura Pereira Suarez Profesor Investigador Titular C. SNI 1, Perfil PROMEP
- Dra. en C. Maria Guadalupe Ramirez Duenas Profesor Investigador Titular C. SNI 1 Perfil PROMEP
- Dr. en C. Álvaro Cruz Gonzalez, Profesor Investigador Titular C. Perfil PROMEP
- Dra. en C. Yemina Maribel Valle Delgadillo Profesor Investigador Asociado A. SNI 1 Perfil PROMEP
- Dr. en C. Jorge Ramon Padilla Gutierrez Profesor Investigador Asociado AM SNI 1 Perfil PROMEP
- Med. Esp. Jose Luis Ruiz Sandoval Profesor Investigador Titular B. SNI 2 Perfil PROMEP

**MISION** generar investigación de alta calidad en Ciencias Biomedicas desde aspectos inmunológicos, genéticos, moleculares, celulares y poblacionales que vinculen la investigación básica y la investigación clínica

**VISION** ser líder en la generación de conocimiento en Ciencias Biomedicas y Construir un vínculo entre la investigación básica y la investigación clínica para la mejora en las condiciones de atención a la salud

### ANTECEDENTES

La incorporación a nuestra sociedad de productos de investigación de alta calidad, con impacto y aplicación clínica a corto mediano y largo plazo ha sido y es un objetivo fundamental de este grupo de investigadores que plantea la creación de un instituto visionario por la importancia que tienen las Ciencias Biomedicas, la cual es una disciplina de investigación obligada producto de la necesidad de consolidar una activa interacción entre investigadores básicos y clínicos que de manera integral aborden generar conocimiento y resuelvan problemas específicos de salud. Los resultados de este modelo de trabajo tienen el valor inmediato en la sociedad, ya que permiten impulsar el desarrollo de investigadores de vanguardia y otros que impacten en marcadores pronósticos, diagnósticos, así como en el tratamiento y prevención de enfermedades de impacto en la salud pública



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD - DISCIPLINAS CLINICAS  
DEPARTAMENTO DE CLINICAS MEDICAS  
REUNION DE COLEGIO DEPARTAMENTAL 29 OCTUBRE 2013

Esto ha motivado a la rarea en prime termino de la obtencion de apoyos economicos para la realizacion de proyectos de investigacion otorgados por CONACYT (Fondos Mixtos y Sectoriales), COECYTJAL, PROMEP entre otros generacion de recursos humanos de nivel de excelencia para la Investigacion publicaciones Internacionales, y como producto de esto multiples citaciones. El trabajo conjunto de estos investigadores ha sido avalado por varios Premios de Investigador Nacional de Prestigio Reconocido (APCCB Research Award Winner XII Asian Pacific Congress of Clinical Biochemistry, APCCB Travel Award XI Asian Pacific Congress of Clinical Biochemistry, BMS Travel Award Internacional Bone & Mineral Society).

La propuesta de este presente Instituto, contempla la inclusion de varias lineas de investigacion que incluyen

- ✓ Inmunogenetica Funcional en Enfermedades Cronico Degenerativas
- ✓ Autoinmunidad y genetica
- ✓ Inmunidad e infeccion
- ✓ Inmunologia celular y molecular del cancer
- ✓ Farmacogenomica
- ✓ Enfermedades neurologicas

## JUSTIFICACION

En el campo de la investigacion es importante la actualizacion especializada en un concepto integral de la investigacion basica y clinica que permita no solamente el entendimiento y solucion de los problemas de salud publica que aquejan a nuestra sociedad, si no tambien la creacion de vinculos institucionales y aplicacion del conocimiento a las demandas especificas de salud.

## OBJETIVO GENERAL

Propicia el desarrollo de una instancia academica «de» a nivel nacional e internacional en el campo de las Ciencias Biomedicas, cuyas actividades incidan directamente en la obtencion de productos de investigacion originales de utilidad clinica a corto mediano y largo plazo, mejore la calidad de vida de los pacientes y la formacion de recursos humanos de excelencia academica en este campo de investigacion.

El Dr. Eduardo Ange Madrigal De Leon jefe de Departamento y Presidente del Colegio Departamental menciona en el INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS BIOMEDICAS, es una propuesta bien planteada cumple los requisitos establecidos en Normatividad de la universidad de Guadalajara y se adecua a las necesidades actuales tanto academicas profesionales y administrativas, que requiere el pais a traves sus Instituciones Publicas y Privadas, asi como la comunidad cientifica internacional. Ademias es un Grupo de Destacados Profesores investigadores, con un amplio Curriculum.

El Dr. Madrigal, Pregunta a los asistentes del Colegio Departamental si es de Aprobarse el la Propuesta de Creacion del Instituto de Investigacion en Ciencias Biomedicas

El Colegio Departamental lo Aprueba por Unanimidad



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD - DISCIPLINAS CLINICAS  
DEPARTAMENTO DE CLINICAS MEDICAS  
REUNION DE COLEGIO DEPARTAMENTAL 29 OCTUBRE 2013

Tambien se abordan lo siguiente para conocimiento, seguimiento y participacion

- Revisión de contenido y redacción de los Programas de Cursos por Competencias Profesionales
  - Exposiciones: Ismael Caballero Quirarte - Coordinador de Planeación
- Entrega de formatos de la Guía Programática y Ejemplo de Guías
  - Se entrega y se Explica por parte de
    - Dr. Eduardo Ángel Madrigal de León
    - Dr. Ismael Caballero Quirarte
    - M. en C. Abel García García
- Diplomado de Competencias Profesionales
  - Exposición
    - Dr. José Luis Munguía Ibarra
    - M. en C. Abel García García
- Actualización de Expedientes del Personal Académico y Administrativo del Departamento
  - Exposición
    - Dr. Eduardo Ángel Madrigal de León
    - Responsable de la Actividad: Dr. Juan Antonio Santoscoy Aceves
- Calificaciones Primer y Segundo Bloque Ciclo Escolar 2013 B
  - Explica
    - M. en C. Abel García García
- Estructura del Colegio Departamental Actualizada y Aprobada
  - Entrega
    - Dr. Eduardo Ángel Madrigal de León

En los Diferentes Puntos tratados, contamos con las Participaciones del  
Mtro. Tizoc Cisneros Madrid - Coordinador Administrativo

Dr. Luis Alberto Ibarra Verdugo - Coordinador Académico en el Hospital Dr. Juan M. Menchaca

Dr. José Enrique Garmona Ruvalcaba - Coordinador de Tutoría

También de los Seguidos Profesores - Coordinadores de Materia y Presidentes de Academia del Departamento: entre otros

Dra. Esmeranza Barrera Charco

Dr. Enrique Velarde Hernández

Dr. Leonardo Aguirre Portillo

El Dr. Eduardo Ángel Madrigal de León que si es de aprobarse las actividades e informes que este día fueron  
tratados en la reunión de Colegio Departamental

Es Aprobado por UNANIMIDAD

Se ANEXA LISTA DE ASISTENTES e Imágenes de la Reunión

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco 29 de Octubre de 2013

DR. EDUARDO ANGEL MADRIGAL DE LEON  
JEFE DEL DEPARTAMENTO Y PRESIDENTE DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL

M. en C. ABEL GARCIA GARCIA  
COORDINADOR DE DOCENCIA

DR. ISMAEL CABALLERO QUIRARTE  
COORDINADOR DE PLANEACION

DR. JOSÉ ENRIQUE GARMONA RUVALCABA  
COORDINADOR DE TUTORIA

MTR. TIZOC CISNEROS MADRID  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

C. C. P. CONSEJO DE DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS  
C. C. P. ARCHIVO  
EAGDL/AGG

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**



**CENTRO UNIVERSITARIO  
DE CIENCIAS DE LA SALUD**



## **PROPUESTA PARA LA CREACION DE UN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN**

Dr. en C. José Francisco Muñoz Valle, Profesor Investigador Titular C. SNI 3, Perfil PROMEP  
Dra. en C. Edith Oregón Romero, Profesor Investigador Titular A, SNI 1, Perfil PROMEP  
Dra. en C. Claudia Azucena Palafox Sánchez, Profesor Investigador Titular A, SNI 1 Perfil PROMEP  
M. en C. Jaime Federico Andrade Villanueva Profesor Investigador Titular B. SIN 1 Perfil PROMEP  
Dra. en C. Ana Laura Pereira Suárez, Profesor Investigador Titular C, SNI 1, Perfil PROMEP  
Dra. en C. Mana Guadalupe Ramírez Dueñas, Profesor Investigador Titular C. SNI 1, Perfil PROMEP  
Dr. en C. Álvaro Cruz González, Profesor Investigador Titular C, Perfil PROMEP  
Dra. en C. Yeminia Maribel Valle Delgadillo, Profesor Investigador Asociado A. SNI 1 Perfil PROMEP  
Dr. en C. Jorge Ramón Padilla Gutiérrez Profesor Investigador Asociado AM SNI 1, Perfil PROMEP  
Med. Esp. José Luis Ruiz Sandoval, Profesor Investigador Titular B. SNI 2, Perfil PROMEP

# **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BIOMÉDICAS**

---

Dr. en C. Jose Francisco Muñoz Valle, Profesor Investigador Titular C, SNI 3, Perfil PROMEP  
Dra. en C Edith Oregón Romero, Profesor Investigador Titular A, SNI 1, Perfil PROMEP  
Dra. en C. Claudia Azucena Palafox Sánchez, Profesor Investigador Titular A, SNI 1, Perfil PROMEP  
M. en C. Jaime Federico Andrade Villanueva, Profesor Investigador Titular B, SIN 1, Perfil PROMEP  
Dra. en C. Ana Laura Pereira Suárez, Profesor Investigador Titular C, SNI 1, Perfil PROMEP  
Dra. en C. María Guadalupe Ramírez Dueñas, Profesor Investigador Titular C, SNI 1, Perfil PROMEP  
Dr. en C. Álvaro Cruz González, Profesor Investigador Titular C, Perfil PROMEP  
Dra. en C. Yemina Maribel Valle Delgadillo, Profesor Investigador Asociado A, SNI 1, Perfil PROMEP  
Dr. en C. Jorge Ramón Padilla Gutiérrez, Profesor Investigador Asociado AM SNI 1, Perfil PROMEP  
Med Esp José Luis Ruiz Sandoval, Profesor Investigador Titular B SNI 2 Perfil PROMEP

**CONTENIDO**

	<b>PAG</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5-7</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>9</b>
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>11</b>
<b>OBJETIVOS</b> .....	<b>16</b>
<b>ORGANIZACIÓN</b> .....	<b>18</b>
<b>PROYECCION PRESUPUESTAL</b> .....	<b>26</b>
<b>ANEXO 1</b> .....	<b>33</b>
<b>ANEXO 2</b> .....	<b>50</b>

## **INTRODUCCIÓN**

El liderazgo en el ámbito social, cultural y científico de Nuestra Casa de Estudios, la Universidad de Guadalajara, ha tenido y tiene un papel fundamental en el desarrollo de nuestro país

En el área de la salud, la Universidad de Guadalajara está comprometida de manera permanente en la difusión, atención e investigación de los muy diversos padecimientos que aquejan a nuestra sociedad

La docencia, la investigación y la extensión, son funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara. El artículo V de su ley orgánica, en su fracción II, establece como fines de la Universidad de Guadalajara el organizar, fomentar, y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística. La investigación esta considerada como uno de los principales objetivos en la planta de desarrollo de la Universidad de Guadalajara. En los estatutos de las áreas de Investigación, se consideran 3 categorías: a) Laboratorio, b) Centros y c) Institutos. En los Institutos se pretende que equipos de trabajo multidisciplinarios, conformados por Investigadores calificados, desarrollen líneas de investigación bien definidas, con la máxima optimización de los recursos disponibles para generar una productividad científica eficiente y de alta calidad

La investigación científica formal y organizada en el campo de las Ciencias Biomédicas, es una actividad multidisciplinaria dirigida a resolver problemas de

salud humana en su mayor parte. Las Disciplinas que conforman las Ciencias Biomédicas son la Inmunología, Genética, Bioquímica Clínica, Biología Molecular, Virología, Neurobiología, entre otras. Sin embargo, recientemente generada de la interacción entre las disciplinas las Ciencias Biomédicas se integran para estudiar aspectos inmunológicos y genéticos con un enfoque funcional que pueda permitir extrapolar a la Ciencia Básica con una interpretación funcional, también denominada en su contexto general Medicina Traslacional. Por lo que actualmente, las Ciencias Biomédicas permiten comprender los mecanismos funcionales y fisiopatológicos en cada una de las disciplinas involucradas, lo cual ha generado importantes avances en las enfermedades multifactoriales, como son el cáncer, enfermedades autoinmunes, infectocontagiosas, obesidad y sus comorbilidades, además de enfermedades neurodegenerativas. Cada una se considera áreas prioritarias de atención e Investigación en países de primer mundo, a fin de reconocer a este grupo de enfermedades como de alto impacto y repercusión en el ámbito de la Salud desde el punto de vista económico y psicosocial tanto para los pacientes como para las Instituciones de Salud.

La investigación en Ciencias Biomédicas se ha generalizado en los diversos grupos de investigación a nivel Nacional, sin embargo, el beneficio social inmediato es muy limitado. A nivel internacional el campo de las Ciencias Biomédicas en su contexto funcional ha sido desarrollado en otros países favoreciendo la interacción entre la investigación básica y la aplicación clínica, ejemplo de ello es el Laboratorio de *Inmunogenética del National Institute of Allergy and Infection Diseases (NIH)* y el Grupo de Inmunogenética del *Centre for*

*Immune Regulation* de la Universidad de Oslo en Noruega, que tiene como funciones prioritarias promover la investigación en Ciencias Biomédicas y participar en acciones de promoción, prevención, pronóstico y diagnóstico dirigidas a fomentar restaurar o mejorar la salud

La presente propuesta tiene como objeto poner a la consideración de las Autoridades de Nuestra Casa de Estudios, la Universidad de Guadalajara, la creación del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas (IICB), único en su tipo en el Estado de Jalisco, como una instancia dedicada a la Investigación Científica de alta calidad, a la Promoción para la mejor Calidad de Vida de los pacientes, a la Difusión de resultados, así como a la Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel (Especialidad, Maestría y Doctorado) en las Ciencias Biomédicas ya que los investigadores que conforman el Instituto en su mayoría forman recursos humanos a nivel de Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas (Orientación en Inmunología y Neurociencias), programa de Posgrado que actualmente se encuentra vigente en el Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT (Consolidado-001993) Este Instituto se pretende este adscrito al Departamento de Clínicas Médicas de la División de Disciplinas Clínicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**MISIÓN** generar investigación de alta calidad que vincule la investigación básica y la investigación clínica desde aspectos inmunológicos, genéticos moleculares, celulares y poblacionales de interés en Ciencias Biomédicas.

**VISIÓN** ser líder en la generación de conocimiento en Ciencias Biomédicas y construir un vínculo entre la investigación básica y la investigación clínica para la mejora en las condiciones de atención a la salud

### **ANTECEDENTES**

La incorporación a nuestra sociedad de productos de investigación de alta calidad con impacto y aplicación clínica a corto, mediano y largo plazo ha sido y es un objetivo fundamental de este grupo de investigadores. que plantea la creación de un Instituto visionario por la importancia que tienen las Ciencias Biomédicas, la cual es una disciplina de investigación obligada, producto de la necesidad de consolidar una activa interacción entre investigadores básicos y clínicos que de manera integral aborden, generen conocimiento y resuelvan problemas específicos de salud. Los resultados de este modelo de trabajo tienen un valor inmediato en la sociedad, ya que permiten impulsar el desarrollo de investigación de vanguardia y otros que impacten en marcadores pronósticos, diagnósticos, así como en el tratamiento y prevención de enfermedades de impacto en la salud pública.

Esto ha motivado a la tarea en primer término de la obtención de apoyos económicos para la realización de proyectos de investigación otorgados por CONACYT (Fondos Mixtos y Sectoriales), COECYTJAL, PROMEP entre otros, generación de recursos humanos de nivel de excelencia para la Investigación, publicaciones Internacionales y como producto de ello múltiples citaciones. El trabajo conjunto de estos Investigadores ha sido avalado por varios Premios de Investigación Nacional de Prestigio Reconocido (APCCB Research Award Winner XII Asian Pacific Congress of Clinical Biochemistry, APCCB Travel Award XII Asian Pacific Congress of Clinical Biochemistry, IBMS Travel Award International Bone & Mineral Society)

La propuesta del presente Instituto, contempla la inclusión de varias líneas de investigación que incluyen

1. Inmunogenética Funcional en Enfermedades Crónico Degenerativas
2. Autoinmunidad y genética
3. Inmunidad e infección
4. Biología celular, molecular e inmunología del cáncer
5. Farmacogenómica
6. Enfermedades neurológicas

### Justificación

En el campo de la investigación es importante la actualización especializada en un concepto integral de la investigación básica y clínica que permita no solamente el entendimiento y solución de los problemas de salud pública que aquejan a nuestra sociedad, si no también la creación de vínculos institucionales y aplicación del conocimiento a las demandas específicas de salud

La diabetes, obesidad, osteoartritis, enfermedades del corazón, cáncer y enfermedades infecciosas figuran dentro las 10 causas relacionadas con la pérdida de años de vida saludable <sup>(1)</sup> Esta incapacidad para el trabajo se traduce en importantes costos para la sociedad y para el individuo en términos de días laborales perdidos y de recursos gastados en el tratamiento y rehabilitación <sup>1</sup>Salud

Publica Mex 2005 49:E283-287

Las bases que sustentan a la obesidad como un estado pro-inflamatorio se debe a que varios marcadores de inflamación, se incrementan en sujetos obesos, la producción de estos puede explicar mecanismos que relacionan a la obesidad con co-morbilidades como resistencia a la insulina, diabetes *mellitus* 2, hipertensión arterial y enfermedades cardiovasculares, ya que poseen la habilidad de modificar el endotelio y la función vascular

La artritis reumatoide (AR) es una enfermedad articular autoinmune de etiología desconocida caracterizada por inflamación de las articulaciones diartroideas y destrucción de cartilago y hueso como resultado de una respuesta anormal de células T hacia antígenos propios, lo que conlleva a la activación inapropiada de células B autoreactivas, capaces de diferenciarse en células plasmáticas y producir autoanticuerpos. Por lo que genes involucrados en la red inflamatoria, pueden ser candidatos importantes de susceptibilidad para el desarrollo de enfermedades autoinmunes.

En cuanto a su epidemiología, la AR es una enfermedad progresiva y crónica, que afecta al 1% de la población mundial y al 1.6% en México, siendo una causa importante de morbilidad y mortalidad. Al igual que otras enfermedades autoinmunes, la AR se presenta más frecuentemente en mujeres que en hombres en una proporción de 3:1. Aunque puede presentarse en cualquier época de la vida, su incidencia se incrementa con la edad, manifestándose principalmente entre los 40-70 años de edad.

El cáncer es una enfermedad multifactorial. Las hormonas no inician la tumorigénesis, pero pueden promover el crecimiento de células transformadas a través de factores de crecimiento y oncogenes. Si bien existen numerosos estudios que intentan entender las diferentes vías de señalización que llevan a la activación de genes relacionados con la proliferación celular, inhibición de

apoptosis en estas patologías, es escasa la información acerca del papel que cumple la vía de señalización de la prolactina en la oncogénesis del cuello uterino. Nuestro interés es entender los mecanismos de acción de esta hormona en un microambiente tumoral.

Las enfermedades infecciosas representan un problema de salud pública importante en nuestro país. De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la tasa de mortalidad global que alcanzan es del 26%. Entre ellas destacan el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), tuberculosis y malaria (2). En la actualidad se dispone de fármacos que ayudan a prevenir o controlar las enfermedades infecciosas. Sin embargo, la constitución genética del individuo en relación con genes asociados con el metabolismo de fármacos y la tasa de mutación de los virus modifican de manera significativa la respuesta al tratamiento para las enfermedades virales. Por tal motivo, ha surgido la necesidad de individualizar el tratamiento en función de dichas variables. La investigación farmacogenética es un campo poco explorado en nuestro país. Los resultados de ésta disciplina vinculados con la Industria farmacéutica generarían importantes conocimientos para la aplicación de la práctica clínica diaria. *2 Kay KM. Global defense against the infectious disease threat. Communicable diseases 2002. Geneva, Switzerland. WHO, 2003.*

De igual forma, dentro del área de inmunidad e infección, las enfermedades de la cavidad bucal encuentran su etiología en el *biofilm* microbiano. Dentro de ellas, las caries, las enfermedades pulpares y la enfermedad periodontal presentan una muy alta prevalencia en la población de diferentes países. La OMS calcula que la caries afecta aproximadamente al 96% de la población mundial, aunque en

muchas ocasiones no se considera a las enfermedades bucales como de alto riesgo de mortalidad, en los últimos años se ha establecido claramente la correlación entre enfermedades infecciosas de la boca (periodontitis marginal y apical) y afecciones sistémicas, como infartos al miocardio o cerebrales. Asimismo, las periodontitis apical mal manejadas representan casi el 80% de las causas de abscesos cervicales, afección que presenta una tasa de mortalidad de entre 33% a 40%. Debido a esto, es imprescindible que se conozca a detalle las interacciones fisiopatológicas existentes entre infecciones de la cavidad bucal (especialmente las causadas por *biofilm* microbiano) y afecciones sistémicas, como enfermedades cardiovasculares o reumáticas. Este conocimiento permitirá establecer mejores protocolos clínicos en el manejo de dichas infecciones, así como interacciones con la industria químico-farmacéutica, para la investigación y el desarrollo de antimicrobianos más efectivos en función de la necesaria individualización de algunas terapéuticas clínicas.

Las enfermedades neurológicas son otro grupo de padecimientos que representan importantes repercusiones sociales, económicas, laborales y familiares. Entre estas destacan las enfermedades vasculares cerebrales, enfermedades desmielinizantes, neuromusculares y parasitarias. El análisis de biomarcadores, estados protrombóticos, inflamatorios e inmunológicos son áreas específicas que requieren atención primaria para la mejora del diagnóstico, manejo y tratamiento de éstos pacientes.

La creación del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas es entonces una necesidad importante para nuestra Casa de Estudios y nuestro país, ya que su creación y consolidación permitirá la existencia de una cultura profesional de relevancia en las Ciencias Biomédicas

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General:**

Propiciar el desarrollo de una instancia académica líder a nivel nacional e internacional en el campo de las Ciencias Biomédicas, cuyas actividades incidan directamente en la obtención de productos de investigación originales, de utilidad clínica a corto, mediano y largo plazo, mejoría la calidad de vida de los pacientes y la formación de recursos humanos de excelencia académica en este campo de investigación

### **Objetivos Particulares:**

- Establecer líneas de investigación básica y clínica congruentes con las enfermedades prioritarias en nuestra región y en el país que permitan resolver problemas de salud
- Implementar en el Centro Universitario de ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, líneas de investigación en Ciencias Biomédicas de manera multidisciplinaria
- Obtener la infraestructura necesaria a través de apoyos institucionales y externos en el Departamento de Clínicas Médicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud
- Promover la difusión de proyectos y productos de investigación en los diferentes medios de comunicación para el público en general y redes colaborativas

- Participación activa en Foros Nacionales e Internacionales de Investigación en ciencias de la salud
- Impulsar y favorecer la realización de textos y publicación de los productos de investigación en revistas nacionales e internacionales indizadas en áreas afines a las Ciencias Biomédicas
- Presentación de los resultados de la investigación al personal de la salud en foros de sesiones de los diferentes hospitales y unidades médicas correspondientes

### **ORGANIZACIÓN**

El Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas, se sujetará a las disposiciones y aplicaciones de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en lo particular conforme a lo establecido en los artículos 13 y 14 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, respecto a los Institutos de Investigación. Así como a las disposiciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Se considerará la vinculación con el OPD Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" y "Dr. Juan I. Menchaca", el Hospital Regional 110 del IMSS, Secretaría de Salud Jalisco y Centro de Investigación Biomédica de Occidente del IMSS.

**La Estructura Académico-Administrativa se integrará de la siguiente manera:**

#### **Dirección del Instituto.**

Encargada de representar a la comunidad académica del instituto ante las autoridades competentes

#### **Requisitos para ser Director del Instituto**

- 1 Contar con el nombramiento académico de Profesor de Carrera Investigador con categoría de Titular de acuerdo a la Normatividad de Nuestra Casa de Estudios, carácter Definitivo y adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud
- 2 Contar con experiencia en Investigación básica y clínica que impacten en el campo de las Ciencias Biomédicas demostrable mediante la publicación

constante de artículos científicos internacionales indizados en calidad de autor de correspondencia, obtención de recursos externos para la investigación (SEP, CONACYT, Fondos Mixtos y Sectoriales, COECYTJAL)

- 3 Contar con grado de Doctor en Ciencias registrado ante la SEP y contar con la cédula de la Dirección General de Profesiones
4. Haber formado recursos humanos en Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado
- 5 Contar con Nombramiento de Investigador vigente en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

#### **Miembros Titulares Adscritos al Instituto**

- Dr en C José Francisco Muñoz Valle (Profr. Inv Titular C)
- Dra en C Edith Oregón Romero (Profr Inv Titular A)
- Dra en C Claudia Azucena Palafox Sánchez (Profr Inv Titular A)
- Dra en C Ana Laura Pereira Suárez (Profr. Inv. Titular A)
- Dra en C María Guadalupe Ramírez Dueñas (Profr. Inv Titular C)
- Dr. en C. Álvaro Cruz González (Profr Inv Titular C)
- M en C Jaime Federico Andrade Villanueva (Profr Inv Titular B)
- Dra en C. Yeminia Maribel Valle Delgadillo (Profr Inv Asociado A)
- Dr en C. Jorge Ramón Padilla Gutiérrez (Profr Inv Asociado A)
- Med Esp José Luis Ruiz Sandoval (Profr Inv Titular B)

## **Coordinaciones**

### **Coordinación de Investigación Clínica**

#### **Misión:**

Producir investigación clínica de alta calidad, que ofrezca la oportunidad de entender mejor las causas y consecuencias de las distintas enfermedades, evaluar la tecnología de diagnóstico más útil y los diferentes tratamientos que proporcionen mayor eficacia para mejorar la calidad de vida, el pronóstico funcional, laboral y apoyar al clínico en la toma de decisiones terapéuticas

#### **Visión:**

La coordinación de investigación clínica ofrece la oportunidad de evaluar las estrategias diagnósticas y terapéuticas ofrecidas al paciente, así como de evaluar los factores que puedan lograr llevar al paciente a ofrecerle un mejor pronóstico funcional, laboral y de calidad de vida brindando al médico clínico datos relevantes en nuestra población para apoyar la toma de decisiones de cuidado a la Salud

#### **Objetivos:**

- 1 - Evaluar la utilidad de nuevos métodos de diagnóstico
- 2 - Evaluar la eficacia de nuevos esquemas de tratamiento incrementando las probabilidades de mejores resultados terapéuticos
- 3 - Investigar los factores de riesgo de las diversas enfermedades multifactoriales e infecciosas

4 - Apoyar a la investigación básica, a la epidemiológica y a la investigación educativa en el manejo integral de los pacientes con estas enfermedades

5 - Fomentar la formación de recursos humanos para la investigación, educando estudiantes de pregrado, especialidad, maestría y doctorado, así como médicos clínicos en la investigación en ciencias biomédicas

6 - Producir publicaciones en revistas de alto impacto a nivel internacional y nacional, acerca de los resultados de la investigación clínica realizada en el Instituto

#### **Coordinación de Investigación Básica**

##### **Misión:**

Producir investigación básica de excelencia en las áreas de biología molecular, genética, inmunología, neurología y virología, que ofrezca la oportunidad de entender mejor la posible etiopatogenia de las enfermedades multifactoriales e infecciosas, evaluar la tecnología de diagnóstico más útil y los diferentes tratamientos que proporcionen mayor eficacia para mejorar la calidad de vida, difundiendo a la comunidad científica, a los tomadores de decisión, al personal encargado de la atención, a los pacientes y a la sociedad en general los resultados de estas investigaciones

**Visión:**

Desarrollar Proyectos de Investigación Básica en el área de biología molecular, genética, inmunología, neurología y virología acerca de la etiopatogenia de las enfermedades multifactoriales e infecciosas, desarrollar nuevas estrategias pronósticas y de utilidad diagnóstica en enfermedades humanas.

**Objetivos:**

- 1 - Evaluar la utilidad de nuevos métodos de diagnóstico en enfermedades multifactoriales e infecciosas
- 2 - Desarrollar e implementar nuevas metodologías de investigación en Ciencias Biomédicas
- 3.- Apoyar a la investigación clínica, a la epidemiológica y a la investigación educativa en el manejo integral de los pacientes
- 4.- Fomentar la formación de recursos humanos para la investigación, integrando estudiantes de pregrado y especialidad a la investigación básica, así como formar recursos humanos en maestría y doctorado en el área de las ciencias biomédicas
- 5 - Producir publicaciones en revistas de alto impacto a nivel internacional y nacional, acerca de los resultados de la investigación básica realizada en el Instituto
- 6 - Difundir resultados a la comunidad científica en foros, congresos, reuniones y otros medios de difusión

## **MIEMBROS ADSCRITOS AL INSTITUTO**

**Dr. José Francisco Muñoz Valle. Prof. Inv Titular C, U de G**  
(Director del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas)

### **Nombramientos y adscripción**

**Profesor-Investigador Titular C.** Profesor de la Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas, Centro Universitario de Ciencias de la Salud., Universidad de Guadalajara. Código. 9902961

**Coordinador del Doctorado en Ciencias Biomédicas,** Orientación en Inmunología y Neurociencias Departamento de Fisiología, CUCS, UdeG Programa en el Padrón Nacional de Posgrado, Nivel Consolidado Septiembre de 2008 – A la fecha

### **Formación Profesional**

**Doctorado:** Centro Universitario de Ciencias de la Salud Grado Doctor en Biología Molecular en Medicina No de Cédula Profesional de Doctor 4212352

**Estancia Posdoctoral:** Botnar Research Centre Institute of Musculoskeletal Sciences, University of Oxford Oxford, United Kingdom Supervisor John Loughlin, PhD. University Lecturer in Musculoskeletal Sciences 2005.

### **Sistema Nacional de Investigadores-CONACYT Y SEP**

- Nivel 3 del Sistema Nacional de Investigadores 2013-2017. Sistema Nacional de Investigadores-CONACYT
- Perfil PROMEP Secretaría de Educación Pública Vigencia 2013-2019
- Evaluador de los Proyectos de CONACYT Nacional Ciencia Básica Convocatoria 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013
- Artículos Nacionales 13
- Artículos Internacionales en revistas indizadas. 89

**Dra. Edith Oregon Romero. Prof. Inv Titular A, U de G**

- Doctorado:** Doctorado en Ciencias Biomédicas, Orientación en Inmunología, Universidad de Guadalajara Grado Obtenido en Jul 2006
- Pertenece al SNI:** Investigador Nivel 1 Sistema Nacional de Investigadores 2012- 2016

**Dra. Claudia Azucena Palafox Sánchez. Prof. Inv Titular A, U de G**

- Doctorado:** Doctorado en Ciencias Biomédicas, Orientación en Inmunología, Universidad de Guadalajara Grado Obtenido en Jul 2009
- Pertenece al SNI:** Investigador Nivel 1 Sistema Nacional de investigadores 2013- 2016

**M. en C. Jaime Federico Andrade Villanueva. Prof. Inv Titular A, U de G**

- Maestría:** Maestría en Ciencias Médicas, Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara, México, 1995
- Pertenece al SNI:** Investigador Nivel 1 Sistema Nacional de investigadores 2012- 2014

**Dra. Yeminia Maribel Valle Delgadillo. Prof. Inv Asociado A, U de G**

- Doctorado:** Doctorado en Genética Humana, Universidad de Guadalajara Grado Obtenido en Dic 2007
- Pertenece al SNI:** Investigador Nivel 1 Sistema Nacional de investigadores 2013- 2016

**Dr. Jorge Ramón Padilla Gutiérrez. Prof. Inv Asociado A, U de G**

**Doctorado:** Doctorado en Genética Humana,  
Universidad de Guadalajara Grado  
Obtenido en Dic 2007.

**Perteneciente al SNI:** Investigador Nivel 1. Sistema Nacional de  
investigadores 2013- 2016

**Dra. Ana Laura Pereira Suárez. Prof. Inv Titular A, U de G**

**Doctorado:** Biomedicina Molecular, Centro de  
Investigación y de Estudios Avanzados  
del Instituto Politécnico Nacional

**Perteneciente al SNI:** Investigador Nivel 1. Sistema Nacional de  
investigadores 2013- 2016

**Dra. María Guadalupe Ramírez Dueñas. Prof. Inv Titular C, U de G**

**Doctorado:** Doctorado en Ciencias de la Salud,  
Universidad de Guadalajara.

**Perteneciente al SNI:** Investigador Nivel 1 Sistema Nacional de  
investigadores 2011- 2014

**Dr. en C. Álvaro Cruz González. Prof. Inv Titular C, U de G**

**Maestría:** Maestría en Ciencias Médicas, Centro  
Universitario de Ciencias de la Salud,  
Universidad de Guadalajara, México,  
1995

**Doctorado:** Doctorado en Investigación Clínica,  
Universidad de Guadalajara, México,  
2012

**Med. Esp. José Luis Ruiz Sandoval. Prof. Inv Titular A, U de G**

**Especialidad:**

Especialidad en Neurología Clínica De Adultos Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez", México, DF 1994-1997

**Perteneiente al SNI:**

Investigador Nivel 2. Sistema Nacional de Investigadores 2012- 2015

**PROYECCION PRESUPUESTAL**

Desde 2003, se aprobaron proyectos de Investigación Externos de PROMEP CONACYT Nacional y COECYTJAL

- **PROMEP 2003-2004**; Registro PTC-183 **Monto aprobado: \$287,000.00.** Responsable. Dr José Francisco Muñoz Valle.
- **CONACYT Nacional 30 de Junio 2005–30 de mayo 2008**. CUCS. U de G J45703-M **Monto aprobado: \$583,000.00** Responsable: Dr José Francisco Muñoz Valle
- **Fondo Sectorial, Secretaria de Salud-IMSS-ISSSTE CONACYT. 2007-2012**. CUCS, U de G. N° 69235. **Monto aprobado: \$1'350,000.00.** Responsable Dr José Francisco Muñoz Valle
- **CONACYT Ciencia Básica. 2012-2016**, CUCS, U de G. No. 180663. **Monto aprobado: \$950,000.00.** Responsable Dr José Francisco Muñoz Valle

- **Fondo Sectorial, Secretaría de Salud-IMSS-ISSSTE CONACYT, 2012-2015**, CUCS, U de G. N° 161749. **Monto aprobado: \$1'250,000.00**. Responsable: Dr José Francisco Muñoz Valle
- **Fondo PROMEP, 2007-2008**, CUCS, U de G. número PROMEP/103.5/07/2636 **Monto aprobado: \$290, 000.00** Responsable. Dra en C Edith Oregon Romero
- **Fondo Sectorial, Secretaría de Salud-IMSS-ISSSTE CONACYT, 2008-2013**. CUCS, U de G. N° 88046. **Monto aprobado: \$690,000.00** Responsable. Dra en C Edith Oregon Romero
- **Fondo Sectorial, Secretaría de Salud-IMSS-ISSSTE CONACYT, 2009-2014**. CUCS, UdeG N° 115567. **Monto aprobado: \$740,000.00** Responsable Dra Claudia A Palafox Sánchez
- **PROMEP 2012-2013:** Registro PTC-1047 (No de oficio PROMEP/103.5/12/3418) **Monto aprobado: \$434,750.00** Responsable. Dra Yemina Marbel Valle Delgadillo
- **PROMEP 2012-2013:** Registro PTC-1025 **Monto aprobado: \$434,750.00** Responsable: Dr Jorge Ramón Padilla Gutiérrez.
- **Fondo Mixto-CONACYT 2013-2015**, Gobierno del Estado de Jalisco. N° 2012-07-190437. **Monto aprobado: \$791,000.00**. Responsable Dr Jorge Ramón Padilla Gutiérrez

- **PROMEP 2005-2007**, Monto aprobado: \$600,000. Responsable: Dra Ana Laura Pereira Suárez
- **SAGARPA-CONACYT 2005-2007**, Monto aprobado: \$585,000, Registro 0178, Responsable Dra Ana Laura Pereira Suárez
- **Programa Anual de Investigación 2006-2007**, Monto aprobado: \$90,000, Registro 0178, Responsable Dra Ana Laura Pereira Suárez.
- **SEP-CONACYT 2007-2010**, Monto aprobado: \$676,000.00 Responsable. Dra Ana Laura Pereira Suárez
- **PROMEP 2008-2010**, Monto aprobado: \$600,000.00. Responsable Dra Ana Laura Pereira Suárez
- **COETCYJAL 2009**, Monto aprobado: \$564,000.00 Responsable Dra Ana Laura Pereira Suárez
- **Convocatoria Bilateral CONACYT-CONICET Argentina**, Responsable Dra Ana Laura Pereira Suárez

Con los proyectos antes mencionados se ha obtenido la siguiente infraestructura que será el soporte principal del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas

- ✓ Juego de micropipetas
- ✓ Juego de micropipetas

- ✓ Termociclador Mod TECHGENE
- ✓ Cámara para electroforesis para geles de agarosa 5.7 X
- ✓ Mini Trans Blot Module
- ✓ Incubadora con agitación, control de temperatura
- ✓ Comp LAPTOP SONY VAIO
- ✓ Cámara SONY Digital DCST1
- ✓ Tarjeta de Memoria Sony
- ✓ Impresora LaserJet HP1300N
- ✓ Termociclador MOD TC 312 N/S 131032-01
- ✓ Agitador Magnético tipo AREX C/Calefacción
- ✓ Mini horizontal 6x7 5
- ✓ Mini horizontal 6x7 5
- ✓ DESCRIPCIÓN
- ✓ Mini horizontal 6x7 5
- ✓ Transiluminador Meacrove UV-20
- ✓ Rotor para 24 tubos de 1.5-2.0 ml
- ✓ Microcentrifuga MOD. B1
- ✓ Centrifuga 250-6000 rpm Control digital
- ✓ Reloj 30 min indicador de balanceo con switch
- ✓ Sistema de electroforesis vertical para geles
- ✓ Congelador Vertical C. 17''
- ✓ Plato caliente de superficie de trabajo
- ✓ Baño de precisión para propósitos generales
- ✓ Balanza Analítica Marca CITIZEN

- ✓ Cámara de electroforesis horizontal marca Shel Cell
- ✓ Cámara de electroforesis horizontal marca Shel Cell
- ✓ SWT-MXP Termociclador de 96 digital programable bloques intercambiables (2 TERMOCICLADORES)
- ✓ Analizador automatizado para Química Clínica, Modelo BS-120 MCA MINDRAY
- ✓ Cámara de Electroforesis vertical dual ajustable (2 CAMARAS)
- ✓ Microscopio Axiolmager A1 con epifluorescencia y cámara Marca Zeiss
- ✓ Fotodocumentador Marca Kodak
- ✓ Incubadora de CO2 Marca ShellLab
- ✓ Campanas de PCR (2) Marca Novatech
- ✓ Fuente de poder Marca Labnet
- ✓ Microcentrífuga de 12 posiciones Marca Thermo
- ✓ Microcentrífuga marca Heathrow
- ✓ Centrifuga clínica
- ✓ Baño María Marca Novatech
- ✓ Sistema de detección de proteínas Snap id Marca Millipore
- ✓ Cámaras de electroforesis verticales y horizontales
- ✓ Congelador 17 pies Marca Torrey
- ✓ CELL-DYN 1400
- ✓ Termociclador digital 96
- ✓ Espectrofotómetro de microplacas mod epoch rango 200-999
- ✓ Vortex mod g560 vel 0-3200rpm, plataforma de hule de 3" tx3030a

- ✓ Agitador orbital con pantalla de leds, velocidad 0-200 rpm. orbital de 20mm, reloj de 0-9999 min Motor libre de barbones, temperatura de operación, de ambiente a -40°C, incluye plataforma de 26 x 26cm, medidas totales 26 x 31 x 13cm (wxlxh) Peso 8 k, opera con 110v/220v
- ✓ Congelador vertical mod. Cvps20" -20°C
- ✓ Congelador vertical 20" -20°C Mod
- ✓ Refrigerador 2-8°C 20"
- ✓ Horno de secado felisa
- ✓ Fuente de poder para electroforesis, 250v, 150w, 700ma control con microprocesador, cuatro salidas en paralelo, funciones de reloj y alarma
- ✓ Cámara para electroforesis pinguin, vertical 16x14
- ✓ Camara minigel horizontal para geles de 6x7 5 cm Incluye charola uv y 2 peines de 1 0 mm x 5 huecos
- ✓ Cámara minigel para geles de 105x33 mm Espesor máximo de 10 mm, 17 muestras máximo, buffer 400 ml Dos peines de 6 y 12 dientes
- ✓ Micropipeta 8 canales 300 microlitos nota de almacén 20753/18 de mayo
- ✓ Micropipetas p3960 y soporte p3985
- ✓ Micropipeta µl standard
- ✓ Micropipetas standard mod pipet-lite
- ✓ Micropipeta µl standard
- ✓ Inversor de voltaje 12v
- ✓ Regulador de voltaje 1000w c/prote mod reg-1000pr
- ✓ Multifuncional laserjet m1120
- ✓ Multifuncional laserjet m1520

- ✓ Laptop 530 core duo 1.8ghz/1gb/120gb/dvd+rw/wv/15 4"
- ✓ Laptop hp pavillion tx12321a
- ✓ Laptop hp pavillion dv6-2077 la
- ✓ Disco duro externo silver 500 gb usb 2.0
- ✓ Monitor lcd 19" presario Wide screen
- ✓ Teclado y *Mouse, wireless*
- ✓ Escritorio (3), librero (2), archivero (4), charola papelera c/corredera (2)
- ✓ Archivero colgante
- ✓ Congelador de -20°C
- ✓ Fuente de poder de 300V
- ✓ Centrifuga personal (11,000 rpm)

En la actualidad el grupo de Investigación que propone la creación del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas cuenta con los proyectos y equipo arriba mencionados, así como con recursos humanos, siendo estudiantes de Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado que se forman con los Profesores del grupo de investigación en áreas relacionadas a las Ciencias Biomédicas, por lo que el Instituto desarrollará las labores de investigación, docencia, asistencia social y difusión

**ANEXO 1**

**PUBLICACIONES INTERNACIONALES**

- 1.- Rodríguez-Noriega E, **Andrade-Villanueva J**, Amaya-Tapia G Quinolones in the treatment of Salmonella carriers Rev Infect Dis. 1989 Jul-Aug;11 Suppl 5:S1179-87 Review
- 2 - Amaya-Tapia G, **Andrade-Villanueva J**, Flores-Gaxiola A, Aguirre-Avalos G, Morfin-Otero R, Esparza-Ahumada S, Rodríguez-Noriega E. Safety and efficacy of lomefloxacin and cefaclor in the treatment of skin and skin structure infections Int J Antimicrob Agents 1992 Dec;2(1):55-60
- 3 - Saenz-Aguirre C, Amaya-Tapia G, **Andrade-Villanueva J**, Perez-Gomez R, Morfin-Otero R, Rodríguez-Noriega E Comparison of the safety and efficacy of lomefloxacin and amoxicillin in the treatment of acute exacerbations of chronic bronchitis. Results from a Latin American multicenter study Int J Antimicrob Agents 1992 Dec;2(1):49-54
- 4 - **Andrade-Villanueva J**, Flores-Gaxiola A, Lopez-Guillen P, Aguirre-Avalos G, Morfin-Otero R, Rodríguez-Noriega E Comparison of the safety and efficacy of lomefloxacin and trimethoprim/sulfamethoxazole in the treatment of uncomplicated urinary tract infections results from a multicenter study Am J Med 1992 Apr 6;92(4A):71S-74S
- 5 - G Vaca, M.G.Ramírez y cols Effects of g-6-p-d deficiency, experimentally unduced or genetically transmitted, on the sorbitol pathway activity. In vitro and in vivo studies Archives of Medical Research, 1992
- 6 - Amaya-Tapia G, Aguirre-Avalos G, **Andrade-Villanueva J**, Peredo-González G, Morfin-Otero R, Esparza-Ahumada S, Rodríguez-Noriega E Once-daily azithromycin in the treatment of adult skin and skin-structure infections J Antimicrob Chemother 1993 Jun;31 Suppl E 129-35
- 7 - Alvarez A, **Ramírez MG**, Medina MD, Vaca G, Medina C Diagnosis of lysosome enzymopathies Utility of biochemical laboratory Archive of Medical Research. 1994.
- 8 - Medina C, Zuñiga G, **Ramírez MG**, y cols Paternal Non-Disjunction Evidenced By G6PD Electrophoretic Phenotypes In A 48,XXX Y Patient Annales de Genetique, 1994
- 9 - Corona-Vazquez T, **Ruiz-Sandoval J**, Arriada-Mendicoa N Optic neuritis progressing to multiple sclerosis Acta Neurol Scand 1997; 95:85-89

- 10 - González-Duarte A, Carlos Cantú, José Luis Ruiz-Sandoval, Fernando Barnagarrementeria Recurrent primary cerebral hemorrhage Frequency, mechanisms and prognosis Stroke 1998;29:1802-1805
- 11 - Ramírez-Dueñas MG, Rogaeva EA, Leal CA, Lin C, Ramírez Casillas GA, Hernández Romo JA, St George-Hyslop PH, Cantú JM A novel mutation leu71pro mutation in presenilin-1 gene in a Mexican family with early onset Alzheimer disease Annales de Genetique. 1998
- 12 - Ruiz-Sandoval JL, García-Ramos G, Vega-Boada F, Estañol-Vidal B Un caso de enfermedad de Hallervorden-Spatz con hallazgos de resonancia magnética Rev Invest Clin 1998. 50 249-253
- 13 - Corona-Vazquez T, Leon-Jimenez C, Ruiz JL. Pearls and pitfalls in B-interferons treatment Neurología 1999;14 467-468
- 14 - Vázquez-Del Mercado M, Delgado-Rizo V, Muñoz Valle JF, Orozco-Alcalá J, Volk HD, Armendáriz-Borunda J Expression of Interleukin-1 $\beta$ , Tumor Necrosis Factor  $\alpha$ , Interleukin-6, -10,-4 and Metalloproteases by Freshly Isolated Mononuclear Cells from Early-Never Treated and Non-Acute Treated Rheumatoid Arthritis Patients Clin Exp Rheumatol 1999 17:575-583
- 15 - Ruiz-Sandoval JL, Cantú Caríos, Barnagarrementeria F Intracerebral hemorrhage in young people Analysis of risk factors, location, causes and prognosis Stroke 1999;30:537-541
- 16 - González-Garrido AA, Oropeza de Alba JL, F R Gómez-Velázquez, T. Fernández Harmony, J L Soto Mancilla, H Ceja Moreno, D Pérez Rulfo, S González Cornejo, R Riestra Castañeda, L.E Aguirre Portillo, E Gómez Limón and J. L. Ruiz Sandoval Transitory cognitive impairment in epileptic children during CPT task Clinical Electroencephalography 2000, 31 175-180
- 17 - González-Garrido AA, Gómez-Velazquez FR, Fernández-Harmony T, de Alba JL. Ruiz-Sandoval JL Event-related brain potentials during a continuous performance test (cpt) task in normal children. Arch Med Res 2001; 32. 214-220
- 18.- Estrada-Chavez C, Pereira-Suarez A, Meraz MA, Arriaga C, Mancilla R "High level expresión of NRAMP1 in peripheral blood cells and tuberculous granulomas from Mycobaterium bovis infected bovines" Infection Immunity 69 7165, 2001
- 19 -Santos A, Salguero ML, Gurrola C . Muñoz F, Roig-Melo E, Pandero A 2001 The  $\epsilon$ 4 allele of apolipoprotein E gene is a potential risk factor for the severity of macular edema in type 2 diabetic Mexican patients Ophthalmic Genet 2002 23(1):273-279

20.-Vázquez-Del Mercado M, García-González A, **Muñoz-Valle JF**, García-Iglesias T, Martínez-Bonilla G, Bernard-Medina G, Sánchez-Ortiz A, Ornelas-Aguirre JM, Salazar-Paramo M, Gamez-Nava JI, Gonzalez-López L. Interleukin 1 beta (IL-1 beta), IL-10, tumor necrosis factor-alpha, and cellular proliferation index in peripheral blood mononuclear cells in patients with ankylosing spondylitis J Rheumatology 2002 29(3):522-526

21 - **José Luis Ruiz**, H Colorado, MC Loy, et al VI Diagnóstico y tratamiento de la hemorragia intracerebral Rev Invest Clin 2002, 54 275-280

22 - Alegría MA, Araúz A, Azcanio G, Escamilla JM, Flores F, **JL Ruiz** et al Medidas generales y cuidados del EVC agudo Rev Invest Clin 2002;54:262-265

23 - Izaguirre-Avila R, De la Peña-Díaz A, Barnagarrementeria-Aldatz F, González-Pacheco H, Ramírez-Gutiérrez AE, **Ruiz-Sandoval JL**, Quiroz-Martínez A, Cantú-Brto C Effect of Clopidogrel on Platelet Aggregation and Plasma Concentration of Fibrinogen in Subjects with Cerebral or Coronary Atherosclerotic Disease Clinn Appl Thromb Hemost 2002;8 169-177

24 - Gonzalez-Garrido AA, **Ruiz-Sandoval JL**, Gomez-Velázquez FR, de Alba JL, Villaseñor-Cabrera T Hypercalcaemia in Savant Syndrome: Central Executive Failure? Arch Med Res 2002, 33 586-589.

25 - **Ruiz-Sandoval JL**, León-Jiménez C, González-Garrido AA, Oropeza de Alba JL, Urista-Vidrio MC "Medial medullary infarction after coronary stent angioplasty" Cerebrovasc Dis 2003, 15 148-149

26.- Vázquez-Del Mercado M, **Muñoz Valle JF**, Santos A, Bernard-Medina AG, Martínez-Bonilla G, Paczka JA, Ruiz-García H, Orozco-Alcalá J, Orozco-Barocio G, Quezada-Arellano D, Gurrola-Díaz C, Nuño-González P, Best-Aguilera CR, Chávez-Castellanos R, Panduro A Evaluation of lipid profile, macular macular toxicity and clinical manifestations according to APO E genotype in Systemic Lupus Erythematosus and Rheumatoid Arthritis patients treated with chloroquine Scan J Rheumat 2002, 31(1):32-37

27 - **Pereira-Suarez AL**, Meraz MA, Lizano M, Estrada-Chavez C, Hernandez F, Olivera P, Perez E, Padilla P, Yaniv M, Thierry F, Garcia-Carranca A. "Frequent alterations of the  $\beta$ -catenin protein in cancer of the uterine cervix" Tumor Biology 23: 45-53, 2002

28 - Sánchez-Rodríguez C, Estrada-Chávez C, García-Vigil J, Laredo-Sánchez F, Halabe-Cherem F, **Pereira-Suárez A**, Mancilla R "The IgG antibody response to the antigen 85 complex antigen is associated with a good outcome in Mexican Totonaca Indians with pulmonary tuberculosis" The International Journal of Tuberculosis and Lung Disease 6 706-12. 2002

29.- L. Rocha-Zavaleta, **A.L. Pereira-Suárez**, G Yescas, R.M. Cruz-Mimiaga, A

García Carrancá and F Cruz-Talonia Differential IgA and IgG responses to Human Papillomavirus type 16 (HPV 16) capsid proteins in cervical mucus of women with latent and subclinical HPV16 genital infections *Viral Immunology* 16(2):159-68, 2003

30 - **Muñoz-Valle JF**, Vázquez-Del Mercado M, García-Iglesias T, Orozco-Barocio G, Bernard-Medina G, Martínez-Bonilla G, Bastidas-Ramírez BE, Daneri-Navarro A, Bueno M, Martínez-López E, Armendáriz-Borunda J TH1/TH2 cytokine profile, metalloprotease-9 activity and hormonal status in rheumatoid arthritis and systemic lupus erythematosus pregnant patients *Clin Exp Immunol* 2003, 131(2):377-384

31 - **Muñoz-Valle JF**, Vázquez-Del Mercado M, Ruiz-Quezada S, Oregón-Romero E, Navarro-Hernández RE, Ramírez-Barragán J, Martínez-Bonilla G, Bernard-Medina G, Bastidas-Ramírez BE, Ruiz-Madrigal B, Panduro A Polymorphism of the  $\beta_3$ -adrenergic receptor and lipid profile in patients with Rheumatoid Arthritis and Systemic Lupus Erythematosus treated with chloroquine *Rheumatol Int* 2003; 23(3):99-103

32 - Luna-Vázquez A, Vilchis-Dorantes G, Paez-Riberos LA, **Muñoz-Valle F**, González-Martín A, Rangel-Villalobos H Population data of nine STRs of Mexican-Mestizos from Mexico City *Forensic Sic Int* 2003,136(1-3):96-98

33 - Ruiz-Quezada S, Vázquez-Del Mercado M, Parra-Rojas I, Rangel-Villalobos H, Best-Aguilera C, Sánchez-Orozco LV, **Muñoz-Valle JF**. Genotype and allele frequency of PAI-1 promoter polymorphism in healthy subjects from the west of Mexico Association with biochemical and hematological parameters. *Ann Génét* 2004,47(2):155-162.

34 - González-López L, García-González A, Vázquez-Del Mercado M, **Muñoz-Valle JF**, Gamez-Nava JI Efficacy of methotrexate in ankylosing spondylitis: a randomized, double blind, placebo controlled trial *J Rheumatol* 2004;31(8):1568-1574

35 - ABSTRACT Efficacy of methotrexate in ankylosing spondylitis: A randomized, placebo-controlled, double-blind trial Gonzalez-Lopez L, Garcia-Gonzalez A, Vazquez-del-Mercado M, **Munoz-Valle JF**, Gamez-Nava JI *Arthritis Rheum* 2002;46(9):S433-S433 Suppl S, SEP

36.- Best-Aguilera CR, Vázquez-Del Mercado M, **Muñoz-Valle JF**, Herrera-Zarate L, Navarro-Hernández RE, Martín-Márquez BT, **Oregón-Romero E**, Ruiz-Quezada S, Martínez-Bonilla GE, Lomeli-Guerrero A Massive myeloid sarcoma affecting central nervous system, mediastinum, retroperitoneum, liver and rectum associated with acute myeloblastic leucemia A case report *J of Clin Pathol* 2005;58:325-327

37 - Diaz-Silvestre H, Patricia Espinosa-Cueto, Sanchez Gonzalez A, Esparza Ceron MA, **Pereira-Suárez AL**, Bernal-Fernández, Espitia C and Mancilla R The

21-kDa antigen of *Mycobacterium tuberculosis* is a major adhesin that binds the mannose receptor of THP-1 monocytic cells and promotes phagocytosis of mycobacteria *Microb Pathog* 39 (3):97-107, 2005

38 - A Daneri-Navarro, S Del Toro Arreola, Pe Sanchez-Hernandez, **MG Ramírez-Dueñas**, J Armendariz-Borunda, R Perez-Montfort. Immunosuppressive activity of proteases in cervical carcinoma. *Gynecologic oncology*, 2005

39 - S Del Toro Arreola, E Flores-Torales. CA Torres-Lozano, A Del Toro-Arreola, K Tostado-Pelayo, **MG Ramírez-Dueñas**, A Daneri-Navarro Effect Of D-Limonene On Immune Response In Balb/C Mice With Lymphoma. *International Immunopharmacology*, 2005

39.- Vásquez-Velásquez AI, Arnaud-López L, Figuera LE, **Padilla-Gutiérrez JR**, Rivas F, Rivera H Ambiguous genitalia by 9p deletion inherent to a dic(Y;9)(q12;p24) *J Appl Genet* 2005, 46(4) 415-8

40.- **Ruiz-Sandoval JL**, Ortega-alvarez L, García-Navarro V, Romero-Vargas S, González-Cornejo S Hemorragia intracerebral en un hospital de referencia de la región centro-occidente de México *Rev Neurol* 2005;40:656-660

41.-Nuño-Arana I, Paez-Riveros LA, Sandoval-Ramírez L, **Muñoz-Valle JF**, Pinto-Escalante D, Ceballos-Quintal JM, Rangel-Villalobos H High prevalence of 5G allele in Amerindian tribes and Mestizos from Mexico at 4G/5G PAI-1 gene promoter polymorphism *Thromb Haemost* 2005;93 1005-7

42.- **Ruiz-Sandoval JL**, Romero-Vargas S, Gutiérrez-Aceves GA, García-Navarro V, Bernard-Medina AG, Cerda-Camacho F, Riestra-Castañeda R, González-Cornejo S Esclerodermia Lineal en coup de sabre Manifestaciones neurológicas. imágenes y revisión *Rev Neurol* 2005;41:534-537.

43 - **Ruiz-Sandoval JL**, Bernard-Medina G, Ramos-Gómez EJ, Romero-Vargas S, Gutiérrez-Ureña S, González-Cornejo S, Chiquete E Idiopathic hypertrophic cranial pachymeningitis successfully treated with weekly subcutaneous methotrexate *Acta Neurochir (Wien)* 2006;148:1011-1014.

44.- **José L. Ruiz-Sandoval**, Ariel Campos, Samuel Romero-Vargas, Maria I. Jiménez-Rodríguez, Erwin Chiquete "Múltiple intracerebral hemorrhages following accidental massive lumbar cerebrospinal fluid drainage: Case report and review literature review" *Neurology India* 2006;54(4):421-424

45.- **José L. Ruiz-Sandoval**, Samuel Romero-Vargas, Erwin Chiquete, Juan J Padilla-Martínez, Jorge Villarreal-Careaga Carlos Cantu, Antonio Arauz, Fernando Barinagarrementeria "Hypertensive intracerebral hemorrhage in young Previously unnoticed age-related clinical differences" *Stroke* 2006;37:2946-2950

46 - Torres-Rodríguez M, Martínez-Cortés G, Páez-Riberos LA, Sandoval L,

**Muñoz-Valle JF**, Ceballos-Quintal JM, Pinto-Escalante D, Rangel-Villalobos H Forensic potential of the STR DXYS156 in Mexican population: inferencia of X-linked allele null *Legal Med* 2006;8(1):52-54

47 - Felicitas Vázquez-Flores, Rogelio Alonso, Nicolás Villegas-Sepúlveda, Camila Arriaga, **Ana Pereira-Suárez**, Raúl Mancilla, Ciro Estrada-Chávez "Bovine Slc11a1/Nramp1 diversity in Mexico" *Genetics and Molecular Biology*, 29, 3, 503-507 2006

48.- Domínguez MG, Vásquez AI, Troyo R, Ortiz-Aranda M, **Padilla JR**, Hernández-Zaragoza G, Rivas F, Rivera H Centromeric association of a microchromosome Y in two male patients *Genet Couns.* 2006, 17(4) 413-9

49.- Martínez-Bonilla G, **Muñoz Valle JF**, Delgado-Rizo V, Martín-Márquez BT, Ruiz-Quezada S, Best-Aguilera CR, Herrera-Zárate, Vázquez-Del Mercado M Placental cytokine expression and NF- $\kappa$ B activity in women with rheumatic diseases *Scan J of Rheumat* 2006;35(2):160-162

50.- Paez-Riberos LA, **Muñoz-Valle JF**, Figuera LE, Nuño-Arana I, Sandoval-Ramírez L, González-Martín A, Ibarra B, Rangel-Villalobos H Y-linked haplotypes in Amerindian chromosomes from Mexican populations genetic evidence to the dual origin of the Huichol tribe *Leg Med* 2006;8(4):220-5

51.- **Pereira-Suárez** Ana Laura, Estrada-Chávez Ciro, Arriaga-Díaz Camila, Espinosa-Cueto Patricia, Mancilla Raúl. Coexpression of Nramp 1, iNOS and Nitrotyrosine in Bovine Tuberculosis *Veterinary Pathology* 43(5) 709-17, 2006

52 -**Oregón-Romero E**, Vázquez-Del Mercado M, Navarro-Hernández RE, Torres-Carrillo N, Martínez-Bonilla G, Estrada-García I, Rangel-Villalobos H, **Muñoz-Valle JF**, Tumor necrosis factor receptor 2 M196R polymorphism in rheumatoid arthritis and osteoarthritis relationship with sTNFR2 levels and clinical features. *Rheumatol Int* 2006;27(1):53-59

53.- Navarro-Hernández RE, **Oregón-Romero E**, Rangel-Villalobos H, Vázquez-Del Mercado M, Ruiz-Quezada SL, Maldonado-González M, Torres-Vitela R, **Muñoz-Valle JF**, sE-Selectin expression and A561C polymorphism in relation to rheumatoid arthritis clinical activity *J Rheumatol* 2006;33(10) 1968-72

54 - Vázquez-Del Mercado M, Martín-Márquez BT, Petri MH, Martínez-García EA, **Muñoz-Valle JF**, Molecular mechanism in normal pregnancy and rheumatic diseases *Clin Exp Rheumatol* 2006;24 707-712.

55- Ramírez Jirano JL, **Ruiz Sandoval JL**, Jiménez-Gil FJ, Ramírez-Vega J, Vargas-Frutos E, Gallegos-Arreola MP. Polimorfismo -116C-G del gen alfa-sinucleína en pacientes con enfermedad de Parkinson *Salud Publica Mex* 2006;48(4):289-290

56 - Arauz-Góngora A, Cantú-C, **Ruiz-Sandoval JL**, Jorge Villarreal-Careaga, Fernando Bannagarmentería, Luis Murillo-Bonilla, José Antonio Fernández, Bertha Torres, Carolina León, Idefonso Rodríguez-Leyva, Ricardo-Rangel, Registro Nacional Mexicano de Enfermedad Vascular Cerebral (RENAMEVASC) "Pronóstico a corto plazo de la isquemia cerebral transitoria Registro Multicéntrico de Enfermedad Vascular Cerebral (RENAMEVASC)" *Rev Inv Clín* 2006;58(6):530-539

57 - Erwin Chiquete, M Carmen Ruiz-Sandoval, Lucía E Álvarez-Palazuelos, Juan J Padilla-Martínez, Salvador González-Cornejo, **Jose L. Ruiz-Sandoval** Hypertensive Hemorrhage in the very Elderly *Cerebrovasc Dis* 2007;24:196-201.

58 - L.J Ramírez-Jirano, **J. L. Ruiz-Sandoval**, F. J Jiménez-Gil, J Ramírez-Vega, E Vargas-Frutos, M. P Gallegos-Arreola "Frecuencia del polimorfismo IVS4+66A-G en el gen alfa-sinucleína en pacientes con enfermedad de Parkinson del noroeste de México" *Rev Neurol* 2007;44(1):15-17

59 - Pedro Sánchez-Hernández, PhD, **Maria Ramirez-Dueñas, PhD**, Benibelks Albarran-Somoza PhD, Trinidad Garcia-Iglesias, PhD, Alicia Del Toro-Arreola, MSc, Ramon Franco-Topete Protease Activated Receptor-2 (Par-2) In Cervical Cancer Proliferation *Gynecology*, 2007

60 - Vázquez-Del Mercado M, García-Cobian TA, **Muñoz-Valle JF**, Torres-Carrillo N, Martín-Márquez BT, Arana-Argaez VE, Best-Aguilera CR, Martínez-García EA, Petri MH, Nuñez-Atahualpa L, Delgado-Rizo V Genotype Ser<sup>413</sup>/Ser polymorphism Ser<sup>413</sup>/Cys is associated with anti-phospholipid syndrom and systemic lupus erythematosus in a familial case comparison with healthy controls *Scan J Rheumatol* 2007;36(3):206-210

61 - Navarro-Hernández RE, Vázquez-Del Mercado M, **Oregón-Romero E, Muñoz-Valle JF**. Polimorfismos de nucleótido simple en moléculas de adhesión y parámetros clínicos en artritis reumatoide *Acta Bioquím Clín L* 2007; 41(2):193-202

62 - **José L. Ruiz-Sandoval**, Erwin Chiquete, Samuel Romero-Vargas, Juan J Padilla-Martínez, Salvador González-Cornejo Grading Scale for prediction of Outcome in Primary Intracerebral Hemorrhages *Stroke* 2007, 38:1641-1644

63 - **José L. Ruiz-Sandoval**, Víctor García-Navarro, Erwin Chiquete, Carol Dobson-Stone, Anthony P Monaco, Lucía E Álvarez-Palazuelos, Juan J Padilla-Martínez, esperanza Barrera-Chairez, Erika Rodríguez-Figueroa, Guillermo Pérez-García "Chorea-Acanthocytosis in a Mexican Family" *Arch Neurol* 2007;64(11):1661-1664

64 - **José L. Ruiz-Sandoval**, Clinical grading scales in spontaneous intracerebral hemorrhage Letter Response to Di Napoli and Godoy *Stroke* 2007, 38 e136

- 65.- Torres-Carrillo N, Torres-Carrillo NM, Vázquez-Del Mercado M, Rangel-Villalobos H, Parra-Rojas I, Sánchez-Enríquez S, **Muñoz-Valle JF**. Distribution of -844 G/A and *Hind III* C/G *PAI-1* polymorphisms and plasma PAI-1 levels in Mexican subjects. Comparison of frequencies between populations Clin Appl Throm/Hem 2008;14(2):220-226
- 66 - Elena Arechega-Ocampo. **Ana Laura Pereira-Suárez**, Oscar del Moral Hernández, Leticia Cedillo-Barron, María Alexandra Rodríguez-Sastre. Aida M Castillo-Alvarez, I Lopez-Baighen E., and Nicolás Villegas-Sepúlveda "HPV+ cervical carcinomas and cell lines display altered expression of caspases. Gynecol Oncol. 2008 Jan;108(1) 10-8
- 67.- Molina JM, **Andrade-Villanueva J**, Echevarria J, Chetchotisakd P, Corral J, David N, Moyle G, Mancini M, Percival L, Yang R, Thiry A, McGrath D, CASTLE Study Team Once-daily atazanavir/ritonavir versus twice-daily lopinavir/ritonavir, each in combination with tenofovir and emtricitabine, for management of antiretroviral-naïve HIV-1-infected patients. 48 week efficacy and safety results of the CASTLE study. Lancet 2008 Aug 23;372(9639):646-55
- 68 - Ortiz R, Dejesus E, Khanlou H, Voronin E, van Lunzen J, **Andrade-Villanueva J**, Fourie J, De Meyer S, De Pauw M, Lefebvre E, Vangeneugden T, Spinosa-Guzman S Efficacy and safety of once-daily darunavir/ritonavir versus lopinavir/ritonavir in treatment-naïve HIV-1-infected patients at week 48 AIDS 2008 Jul 31,22(12):1389-97
- 69 - Serrano-Moreno BA, Romero TA, Arriaga C, Torres RA, **Pereira-Suárez AL**, García-Salazar JA, Estrada-Chávez C High Frequency of Mycobacterium bovis DNA in Colostra from Tuberculous Cattle Detected by Nested PCR.Zoonoses Public Health 2008;55(5):258-66
- 70 - Torres-Carrillo NM, Torres-Carrillo N, Vázquez-Del Mercado M, Delgado-Rizo V, **Oregón-Romero E**, Parra-Rojas I, **Muñoz-Valle JF** The -844 G/A PAI-1 polymorphism is associated with mRNA expression in rheumatoid arthritis Rheumatol Int 2008;28(4):355-360
- 71.- **Y Valle**, **JR Padilla-Gutiérrez**, K Rodarte, A Quintero-Ramos, R Ortiz, G Hernández-Zaragoza, F Rivas Five X-chromosome short tandem repeats in a western Mexican population. Clin Chem Lab Med 2008;46(10).1388-1990.
- 72 - **Padilla-Gutiérrez JR**, **Valle Y**, Quintero-Ramos A, Hernández G, Rodarte K, Ortiz R, Olivares N, Rivas F Population data and mutation rate of nine Y-STRs in a mestiza Mexican population from Guadalajara, Jalisco. México Leg Med 2008, 10:319-320
- 73 - Luna-Vázquez A, Vilchis-Dorantes G, Aguilar-Ruiz MO, Bautista-Rivas A, Pérez-García A, Orea-Ochoa R, Villanueva-Hernández D, **Muñoz-Valle JF**, Rangel-Villalobos H Haplotype frequencies of the PowerPlex<sup>®</sup> Y system in a

Mexican-Mestizo population sample from Mexico City Foren Sci Int Genetics 2008;2(1):e11-e13

74.- Rangel-Villalobos H, **Muñoz-Valle JF**, González Martín A, Gorostiza A, Magaña MT, Páez-Riberos LA. Genetic admixture, relatedness, and structure patterns among mexican populations revealed by the Y-chromosome Am J Phys Anthropol 2008;135(4) 448-461

75 - **Oregon-Romero E**, Vázquez-Del Mercado M, Ruiz-Quezada SL, Navarro-Hernández RE, Rangel-Villalobos H, Martínez-Bonilla G, Bernard-Medina AG, Armendáriz-Borunda J, García-Bañuelos J, **Muñoz-Valle JF**. Tumor necrosis factor alpha -308 and -238 polymorphism in rheumatoid arthritis Association with mRNA expression and sTNF alpha J Investig Med 2008;56(7):937-943.

76 - Alvarado A, Montoya-Buelna M, Guillén C, **Muñoz-Valle JF**, Fafutis M The 3'UTR 1188 A/C polymorphism in the interleukin-12p40 gene (IL12B) is associated with lepromatous leprosy in the West of Mexico Immunol Letters 2008;118(2):148-151.

77 - Sánchez-Enríquez S, Torres-Carrillo NM, Vázquez-Del Mercado M, Salgado-Goytia L, Rangel-Villalobos H, **Muñoz-Valle JF** Increase levels of apo-A1 and apoB are associated in knee osteoarthritis lack of association with VEGF -460 T/C and +405 C/G polymorphisms. Rheumatol Int 2008;29(1):63-68

78 - Armendáriz-Borunda J, Rincón AR, **Muñoz-Valle JF**, Bueno-Topete M, **Oregón-Romero E**, Islas-Carbajal MC, Preciado-Medina D, González-García I, Bautista CA, García-Rocha S, Godoy J, Vázquez-Del Mercado M, Troyo-SanRoman R, Arellano-Olivera I, Lucano S, Álvarez-Rodríguez A, Salazar A Fibrogenic polymorphism (TGFb, PAI-1, AT) in Mexican patients with established liver fibrosis Potential correlation with pirfenidone treatment J Investig Med 2008;56(7):944-953

79 - Rubí-Castellanos R, Anaya-Palafox M, Mena-Rojas E, Bautista-España D, **Muñoz-Valle JF**, Rangel-Villalobos H Genetic data of 15 autosomal STRs (Identifiler kit) of three Mexican Mestizo population samples from the States of Jalisco (West), Puebla (Center) and Yucatan (Southeast) Foren Sci Int. Genetics 2009;3(3):e71-e76

80.- Quintero-Ramos A, **Padilla-Gutiérrez JR**, Hernández-Zaragoza G, **Valle Y**, Valdez-Velázquez LL, Olivares N, Rivas F Population data of five STRs from the INTERPOL series in a mestizo population of western Mexico (State of Jalisco) Rev Invest Clin. 2009 Mar-Apr;61(2):104-9

81.- **Palafox-Sánchez CA**, Vázquez-Del Mercado M, Orozco-Barocio G, García-De la Torre I, Torres-Carrillo N, Torres-Carrillo NM, Illades-Aguir B, **Muñoz-Valle JF**. A functional Ser<sup>413</sup>/Ser<sup>413</sup> PAI-2 polymorphism is associated with susceptibility and damage index score in systemic lupus erythematosus Clin Appl Throm/Hem

2009;15(2)233-238

82 - Corona-Sánchez EG, González-López L, Muñoz-Valle JF, Vázquez-Del Mercado M, Lopez-Olivo MA, Aguilar-Chávez EA, Salazar-Paramo M, Loaiza-Cardenas C, Oregón-Romero E, Navarro-Hernández RE, Gámez-Nava JI. Circulating E-selectin and tumor necrosis factor- $\alpha$  in extraarticular involvement and joint disease activity in rheumatoid arthritis Rheumatol Int 2009;29(3):281-286.

83 - Gurrola-Díaz CM, Oregón-Romero E, Sánchez-Enríquez S, García-López PM, Garzón de la Mora P, Bastidas-Ramírez BE, González-Hita M, Muñoz-Valle JF Establishment of a Cut-point Value of Serum TNF- $\alpha$  Levels in the Metabolic Syndrome. J Clin Lab Anal 2009;23(1):51-56

84 - José L. Ruiz-Sandoval, Carlos Cantú, MD, Erwin Chiquete, Carolina León-Jiménez, Antonio Arauz, Luis M Murillo-Bonilla, Jorge Villarreal-Careaga, Fernando Barinagarrementeria and The RENAMEVASC Investigators Aneurysmal Subarachnoid Hemorrhage in a Mexican Multicenter Registry of Cerebrovascular Disease: The RENAMEVASC Study Journal of Stroke and Cerebrovascular Diseases 2009;18(1) 48-55.

85 - Rubi-Castellanos R, Martínez-Cortés G, Muñoz-Valle JF, González-Martín A, Cerda-Flores RM, Anaya-Palafox M, Rangel-Villalobos H. Pre-Hispanic Mesoamerican demography approximates the present-day ancestry of Mestizos throughout the territory of Mexico Am J Phys Anthropol 2009;139(3):284-294

86.- Padilla-Gutiérrez JR, Valle Y, Vázquez-Del Mercado M, Maldonado M, Muñoz-Valle JF A new PCR-RFLP assay for -1123 G>C polymorphism in the PTPN22 gene allele and genotype frequencies in a western Mexico. Clin Chem Lab Med 2009;47(4) 491-3

87 - Palafox-Sánchez CA, Satoh M, Chan EKL, Carcamo WC, Muñoz-Valle JF, Orozco-Barocio G, Oregón-Romero E, Navarro-Hernández RE, Salazar-Paramo M, Cabral-Castañeda A, Vázquez-Del Mercado M. Reduced IgG anti-small nuclear ribonucleoproteins autoantibody production in systemic lupus erythematosus patients with positive IgM anti-cytomegalovirus antibodies Arthritis Res Ther 2009;11(1):R27

88.-Torres-Carrillo N, Torres-Carrillo NM, Martínez-Bonilla GE, Vázquez-Del Mercado M, Palafox-Sánchez CA, Oregón-Romero E, Bernard-Medina AG, Rangel-Villalobos H, Muñoz-Valle JF Plasminogen activator inhibitor-1 C/G polymorphism in relation to plasma levels in rheumatoid arthritis Clin Exp Med 2009;9(3):223-8

89 - Valle Y, Ledezma-Lozano IY, Torres-Carrillo N, Padilla-Gutiérrez JR, Navarro-Hernández RE, Vázquez-Del Mercado M, Palafox-Sánchez CA, Armendáriz-Borunda J, Muñoz-Valle JF Circulating TNFRI and TNFRII levels

correlated with the disease activity score (DAS28) in rheumatoid arthritis. *Scan J Rheumatol* 2009;38(5):332-5.

90 - Navarro-Hernández RE, **Oregón-Romero E**, Vázquez-Del Mercado M, Rangel-Villalobos H, **Palafox-Sánchez CA**, **Muñoz-Valle JF**. Expression of ICAM1 and VCAM1 serum levels in rheumatoid arthritis clinical activity Association with genetic polymorphism *Dis Markers* 2009;26(3):119-26.

91 - Rubí-Castellanos R, Anaya-Palafox M, Mena-Rojas E, Bautista-España D, **Muñoz-Valle JF**, Rangel-Villalobos H Genetic data of 15 autosomal STRs (Identifiler kit) of three Mexican Mestizo population samples from the States of Jalisco (West), Puebla (Center), and Yucatan (Southeast) *Forensic Sci Int Genet* 2009;3(3):e71-6

92.- Katlama C, Haubrich R, Lalezari J, Lazzarin A, Madruga JV, Molina JM, Schechter M, Peeters M, Picchio G, Vingerhoets J, Woodfall B, De Smedt G, **Andrade-Villanueva J**, DUET-1, DUET-2 study groups. Efficacy and safety of etravirine in treatment-experienced, HIV-1 patients pooled 48 week analysis of two randomized, controlled trials *AIDS* 2009 Nov 13;23(17):2289-300

93 - Eron JJ, Young B, Cooper DA, Youle M, Dejesus E, **Andrade-Villanueva J**, Workman C, Zajdenverg R, Fätkenheuer G, Berger DS, Kumar PN, Rodgers AJ, Shaughnessy MA, Walker ML, Barnard RJ, Miller MD, Dinubile MJ, Nguyen BY, Leavitt R, Xu X, Sklar P: SWITCHMRK 1 and 2 investigators Switch to a raltegravir-based regimen versus continuation of a lopinavir-ritonavir-based regimen in stable HIV-infected patients with suppressed viraemia (SWITCHMRK 1 and 2) two multicentre, double-blind, randomised controlled trials *Lancet* 2010 Jan 30;375(9712):396-407

94 - Molina JM, **Andrade-Villanueva J**, Echevarria J, Chetchotsakd P, Corral J, David N, Moyle G, Mancini M, Percival L, Yang R, Wirtz V, Lataillade M, Absalon J, McGrath D, CASTLE Study Team Once-daily atazanavir/ritonavir compared with twice-daily lopinavir/ritonavir, each in combination with tenofovir and emtricitabine, for management of antiretroviral-naive HIV-1-infected patients 96-week efficacy and safety results of the CASTLE study. *J Acquir Immune Defic Syndr*. 2010 Mar 1;53(3):323-32

95 - Malan N, Su J, Mancini M, Yang R, Wirtz V, Absalon J, McGrath D, **Andrade-Villanueva J**, CASTLE Study Team Gastrointestinal tolerability and quality of life in antiretroviral-naive HIV-1-infected patients data from the CASTLE study *AIDS Care* 2010 Jun;22(6):677-86

96.- Zajdenverg R, Podsadecki TJ, Badal-Faesens S, **Andrade-Villanueva J**, Gathe J, Mingrone H, Fredrick LM, Gaultier IA, Woodward WC, Bernstein BM Similar safety and efficacy of once- and twice-daily lopinavir/ritonavir tablets in treatment-experienced HIV-1-infected subjects at 48 weeks *J Acquir Immune Defic Syndr* 2010 Jun;54(2):143-51

97 - F Delgado, C. Estrada-Chávez, M Romano, F. Paolicchi, F Blanco-Viera, F Capellino, G Chavez-Gris, **A.L. Pereira-Suárez** "Expression of NRAMP1 and iNOS in Mycobacterium avium subsp paratuberculosis naturally infected cattle" Accepted en Comparative Immunology, Microbiology & Infectious Diseases 2009 Apr 3 [Epub ahead of print]

98 - **Valle Y, Padilla-Gutiérrez JR**, Torres-Carrillo NM, Ledezma-Lozano IY, Corona-Sánchez EG, Vázquez-Del Mercado M, Rangel-Villalobos H, Gámez-Nava JI, González-López L, **Muñoz-Valle JF** The -383A>C *TNFR1* polymorphism is associated with soluble levels and clinical activity in rheumatoid arthritis Rheumatol Int 2010;30(5):655-9

99 - Lugo-Baruqui A, **Muñoz-Valle JF**, Arévalo-Gallegos S, Armendariz-Borunda J Role of angiotensin II in liver fibrosis-induced portal hypertension and therapeutic implications Hepatol Res. 2010;40(1):95-104

100 - Rangel-Villalobos H, Salazar-Flores J, Dondiego R, Anaya-Palafox M, Nuño-Arana I, Canseco Ávila LM, Flores-Flores G, Romero-Rentena O, Morales-Vallejo ME **Muñoz-Valle JF**, Rubi-Castellanos R. South to North increasing gradient of paternal European ancestry throughout the Mexican territory: evidence of Y-linked short tandem repeats Forensic Sci Int Genet 2009;2:448-450

101 - Rangel-Villalobos H, Rubi-Castellanos R, Morales-Vallejo ME, Molina-Araujo V, Licea-Cadena RA, Rizzo-Juárez S, Muñoz-Lozano FE, Nuño-Arana I, **Muñoz-Valle JF** Admixture estimates and statistical parameters of forensic importance based on PowerPlex® 16 system in Mexican Mestizos from the States from Guanajuato (Center) and Veracruz (East) Forensic Sci Int Genet 2010;4:271-272.

102 - Guzmán-Guzmán IP, **Muñoz-Valle JF**, Flores-Alfaro E, Salgado-Goytia L, Salgado-Bernabé AB, Parra-Rojas I Interleukin-6 gene promoter polymorphisms and cardiovascular risk factors. A family study Dis Markers 2010;28(1):29-36

103 - Gordillo-Bastidas E, Panduro A, Gordillo-Bastidas D, Zepeda-Carrillo AE, García-Bañuelos JJ, **Muñoz-Valle JF**, Bastidas-Ramírez BE Polymorphism of alcohol metabolizing enzymes in indigenous Mexican population: unusual high frequency of *CYP2E1*\*c2 allele Alcohol Clin Exp Res 2010;34(1):142-9

104 - Salazar-Flores J, Dondiego-Aldape R, Rubi-Castellanos R, Anaya-Palafox M, Nuño-Arana I, Canseco-Ávila LM, Flores-Flores G, Morales-Vallejo ME, Barajas-Pérez N, **Muñoz-Valle JF**, Campos-Gutiérrez R, Rangel-Villalobos H Population structure and paternal admixture landscape on present-day Mexican-Mestizos revealed by Y-STR haplotypes. Am J Hum Biol 2010;22(3):401-9

105 - Vázquez-Del Mercado M, **Palafox-Sánchez CA, Muñoz-Valle JF**, Orozco-Barocio G, **Oregon-Romero E**, Navarro-Hernández RE, Salazar-Páramo M, Gámez-Nava JI, González-López L, Chan JYF, Chan EKL, Satoh M High

prevalence of autoantibodies to RNA helicase A in Mexican patients with systemic lupus erythematosus *Arthritis Res Ther* 2010 12(1):R6.

106 - Illades-Aguilar B, Alarcón-Romero LC, Antonio-Vejar V, Zamudio-López N, Sales-Linares N, Flores-Alfaro E, Fernandez-Tilapa G, Vences-Velázquez A, **Muñoz-Valle JF**, Leyva-Vázquez MA Prevalence and distribution of human papillomavirus types in cervical cancer, squamous intraepithelial lesions, and with no intraepithelial lesions in women from Southern Mexico. *Gynecol Oncol* 2010;117(2):291-6

107 - **Muñoz-Valle JF**, **Valle Y**, **Padilla-Gutiérrez JR**, Parra-Rojas I, Rangel-Villalobos H, Vázquez-Del Mercado M, Ledezma-Lozano IY, Villafán-Bernal JR, Armendáriz-Borunda J, **Pereira-Suárez AL**. The +49A>G CTLA-4 polymorphism is associated with rheumatoid arthritis in Mexican population. *Clin Chim Acta* 2010 411(9-10):725-728

108 - Brambila-Tapia AJL, Gamez-Nava JI, González-López L, Sandoval-Ramírez L, Medina-Díaz J, Maldonado M, Gutiérrez-Ureña S, Martínez-Bonilla G, Martín-Márquez BT, Vázquez-Del Mercado M, Nava-Zavala A, **Muñoz-Valle JF**, Salazar-Páramo M, Dávalos Rodríguez IP FCGR3A V(176) polymorphism for systemic lupus erythematosus susceptibility in Mexican population *Rheumatol Int* 2010 En prensa.

109 - Brambila-Tapia AJL, Gamez-Nava JI, Salazar-Páramo M, **Muñoz-Valle JF**, González-López L, Llamas-Covarrubias MA, Gutiérrez-Ureña SR, Vázquez-Del Mercado M, Dávalos-Rodríguez IP Increased CD28 serum levels are not associated with specific clinical activity in systemic lupus erythematosus *Rheumatol Int* 2010. En prensa.

110 - González-Lucano LR, **Muñoz-Valle JF**, Ascencio-Cedillo R, Domínguez-Rosales JA, López-Rincón G, Del Toro-Arreola S, Bueno-Topete M, Daneri-Navarro A, Estrada-Chávez C, **Pereira-Suárez AL**. Increased expression of the prolactin receptor is associated with malignant laryngeal tumors *Exp Ther Med* 2012;3(4):603-607.

111 - Gálvez-Gastelum FJ, Segura-Flores AA, Sentiés-Gómez MD, **Muñoz-Valle JF**, Armendariz-Borunda J Combinatorial gene therapy renders increased survival and cirrhotic rats *J Biomed Sci* 2010;17(1):42.

112 - Mena JP, Salazar-Páramo M, González-López L, Gámez-Nava JI, Sandoval-Ramírez L, Sánchez JD, Figuera LE, **Muñoz-Valle JF**, Vázquez-Del Mercado M, Dávalos IP Polymorphisms C677T and A1298C in the MTHFR gene in Mexican patients with rheumatoid arthritis treated with methotrexate implication with elevation of transaminases. *Pharmacogenomics J* 2010,Jun 1

113 - Guzmán-Flores JM, **Muñoz-Valle JF**, Sánchez-Corona J, Cobián JG, Medina Camillo L, García-Zapién AG, Cruz-Quevedo EG, Flores-Martínez SE Association of TNF-alpha gene promoter -308G/A and -238G/A polymorphisms in Mexican patients with Type 2 Diabetes mellitus *Dis Markers* 2011 En prensa

114 - Ledezma-Lozano IY, Padilla-Martínez JJ, Leyva-Torres SD, Parra-Rojas I, Ramírez-Dueñas MG, Pereira-Suárez AL, Rangel-Villalobos H, Ruiz-Quezada SL, Sánchez-Hernández PE, **Muñoz-Valle JF** Association of CD28 IVS3 +17T/C polymorphism with soluble CD28 in rheumatoid arthritis *Dis Markers* 2011 En prensa.

115 - **Padilla-Gutiérrez JR, Palafox-Sánchez CA, Valle Y**, Orozco-Barocio G, Oregón-Romero E, Vázquez del Mercado M, Rangel-Villalobos H, Llamas-Covarrubias MA, **Muñoz-Valle JF** Plasminogen activator inhibitor-1 polymorphism (-844 G>A and HindIII C>G) in systemic lupus erythematosus:association with clinical variables *Clin Exp Med* 2011 En prensa

116 - **Muñoz-Valle JF**, Torres-Carrillo NM, Guzmán-Guzmán IP, Torres-Carrillo N, Ruiz-Quezada SL, **Palafox-Sánchez CA**, Rangel-Villalobos H, **Ramírez-Dueñas MG**, Parra-Rojas I, Fafutis-Morris M, Bastidas-Ramírez BE, **Pereira-Suárez AL** The functional class evaluated in rheumatoid arthritis is associated with soluble TGF-β1 serum levels but not with G915C (Arg25Pro) TGF-β1 polymorphism *Rheumatol Int* 2011 En prensa

117 - Torres-Carrillo NM, Ruiz-Noa Y, Martínez-Bonilla GE, Leyva-Torres SD, Torres-Carrillo N, **Palafox-Sánchez CA**, Navarro-Hernández RE, Rangel-Villalobos H, **Oregón-Romero E**, **Muñoz-Valle JF** The +1858C/T PTPN22 gene polymorphism confer genetic susceptibility to rheumatoid arthritis in Mexican population from the Western Mexico. *Immunol Lett* 2012;**147:41-46**.

118 - Ramírez-De los Santos S, Sánchez-Hernández PE, **Muñoz-Valle JF**, **Palafox-Sánchez CA**, Rosales-Rivera LY, García-Iglesias T, Daneri-Navarro A, **Ramírez-Dueñas MG** Associations of killer cell immunoglobulin-like receptor genes with rheumatoid arthritis *Dis Markers* 2012;**33(4):201-6**.

119 - Llamas-Covarrubias MA, **Valle Y**, Bucala R, Navarro Hernández RE, **Palafox-Sánchez CA**, **Padilla-Gutiérrez JR**, Parra-Rojas I, Bernard-Medina AG, Reyes-Castillo Z, **Muñoz-Valle JF** Macrophage migration inhibitory factor (MIF) Genetic evidence for participation in early onset and early stage rheumatoid arthritis *Cytokine* 2013. Feb 8.

120 - **Cruz AG**, De Souza V, Holland R. Proceso de reparo de los tejidos periapicales en dientes de perro a la obturación de conductos con el cemento Pulp Canal Sealer con o sin plata *Práctica Odontológica* 1991, 12(11) 21-28. Registro ISSN: 0185-5905

121 - **Cruz AG**: Apical surgery. retro root canal treatment Memorias del III congreso mundial de Endodoncia, *Internacional Federation of Endodontic Associations*. Roma, Italia 1995

122 - **Cruz AG** & Goldberg F Estudio in vitro del desprendimiento de fragmentos metálicos luego de la instrumentación sónica con limas Shaper y Rispi Sonic *Endodoncia* 1996, 14(4) 175-181 Registro ISSN: 1130-9903

123 - Goldberg F, Soares I, **Cruz AG** Obturación apical retrograde con amalgama frente a retroinstrumentación y retroobturación con gutapercha termoplastificada evaluación en dientes de perros apicetomizados. *Quintessence (ed. esp.)* 1998; 11(3) 58-64 Registro ISSN. 0214-0985.

124 - Holland R, **Cruz AG**, Souza V, Nery MJ, Bernabé PFE, Otoboni Filho JA.. Recambio del hidróxido de calcio después de la pulpotomía y su influencia en la reparación Estudio histológico en dientes de mono *Endodoncia*. 1999, 17(1) 35-45 Registro ISSN. 1130-9903

125 - Holland R, **Cruz AG**, Nery MJ, Souza V, Otoboni Filho JA, Bernabé PFE.. Efecto de los medicamentos colocados en el interior del conducto, hidrosolubles y no hidrosolubles en el proceso de reparación de dientes de perro con lesión periapical *Endodoncia* 1999, 17(2) 90-100 Registro ISSN. 1130-9903.

126 - **Cruz AG**, Yáñez A, Cholico P, Gascón G, Cruz E, Cruz L. Influencia del smear layer en la terapia endodóntica *Revista Dentista y Paciente (Especial de Endodoncia)*. 1999, 6 20-28

127 - Holland R, **Cruz AG**, Souza V, Nery MJ, Bernabé PFE, Otoboni Filho JA, Dezan Jr E. Comportamiento de los tejidos periapicales frente a la exposición de la obturación endodóntica al medio oral Estudio histológico en dientes de perros *Endodoncia* 2000; 18(2) 99-108 Registro ISSN 1130-9903

128 - Holland R, **Cruz AG**, Souza V, Nery MJ, Bernabé PFE, Otoboni Filho JA, Dezan Jr E. Efecto en el ligamento periodontal lateral del diente del perro al uso de las fresas Gates-Glidden con o sin refrigeración *Endodoncia*. 2000, 18(3). 144-153 Registro ISSN 1130-9903.

129 - Fava LR, **Cruz AG**, Giorgi MR, Dagametti LO Soluções de hidróxido de cálcio *Journal Brasileiro de Endo/Perio* 2000, 1(3): 65-70 Registro ISSN: 1517-9796.

130 - **Cruz AG**, Guerrero C, Gascón G, Cholico P Propiedades físicas, químicas y biológicas del hidróxido de calcio *Endodoncia (Asociación Mexicana de Endodoncia)* 2000. Edición especial(3) 48-56. Registro ISSN 1870-5855

131 - **Cruz AG**, Fava LR, Amezua O, Cholico P, Gascón P, Torres AC Propiedades físicas, químicas, biológicas y clínicas del agregado mineral tróxico

(MTA) *Endodoncia (Asociación Mexicana de Endodoncia)* 2000, Edición especial(4) 42-56. Registro ISSN 1870-5855

132.- **Cruz AG**, Holland R, Alfaro JF Efecto de la colocación de pastas de hidróxido de calcio con diferentes vehículos, como medicación intraconducto, sobre el sellado apical de la obturación endodóntica *Endodoncia* 2001; 19(4) 284-292 Registro ISSN 1130-9903

133.- Fava LR, **Cruz AG**, Giorgi MR Tratamiento endodóntico em sessao única Dentes portadores de polpa mortificada *Revista Brasileira de Odontologia* 2001, 58(5). 312-317 Registro ISBN 00347272

134 - Fava LR, Giorgi MR, **Cruz AG**. Periodontite apical aguda secundária (*flare up*) Parte II – fatores relacionados aos procedimentos endodónticos *Revista Brasileira de Odontologia* 2002; 59(2) 100-104 Registro ISBN 00347272

135 - **Cruz AG**, Amezcua O, Cholico P, Gascón LGG, Uribe M, Alonso C, Medina M Análisis de evidencia bibliográfica de metodologías aplicadas para evaluar filtración apical y coronaria *Endodoncia (Asoc Mexicana de Endodoncia)* 2004; 6(2) 24-28 Registro ISSN 1870-5855

136 - Del Toro AR, Aldrete RMG, **Cruz AG**, Ramírez AVM, Mendoza RPL, Vázquez CJL, Bracamontes CCE Manifestaciones orales en pacientes diabéticos tipo 2 y no diabéticos *Investigación en Salud*. 2004, VI: 165-173 Registro ISSN 1405-7980

137.- Yañez FL, Barajas MR, **Cruz AG**, Lara VMV Evaluación de los alumnos en una asignatura de la carrera Cirujano Dentista en la Universidad de Guadalajara *Revista de Educación y Desarrollo* 2006, 5 67-73 Registro ISSN 1665-3572

138 - Espinosa FR, **Cruz AG**, Espinosa SD, Flores HE, Ceja AI Estudio histopatológico del recubrimiento pulpar directo e indirecto con adhesivos dentinarios en dientes humanos *Fórmula Odontológica* 2006, 4 20-27 Registro ISSN 1390-3195

139 - Vázquez ME, Arízaga J, Gutiérrez E, **Cruz AG** Tratamiento endodóntico en un caso de quiste óseo traumático *Endodoncia* 2007, 25(3) 170-174 Registro ISSN 1130-9903

140.- **Cruz AG**, Vera, JR: Gascón LGG; Amezcua O, Uribe M Evaluación histopatológica de dos materiales de obturación endodóntica con o sin restauración coronal Estudio *in vivo* en dientes de perro *Endodoncia (Asociación Mexicana de Endodoncia)* 2008. 10 24-33 Registro ISSN 1870-5855

141.- Hernández-Valerín R, **Cruz AG**, Gamboa MM. Comparación de la filtración bacteriana en raíces obturadas con Resilon-Epiphany y gutapercha Estudio *in*

*vitro Odontos* 2009; 11 13-16. Revista de la Facultad de Odontología de Costa Rica. Registro ISSN 1659-1046

142 - García-Ramírez DC, Chávez MJB, **Cruz AG**; Ruiz RT. Atención odontológica en MAMA A.C (Movimiento de apoyo a menores abandonados, A.C.) Memorias III semana de la investigación odontológica 2009 119-121  
Cuerpo Académico Biocompatibilidad en Odontología 112 Registro ISBN 978-970-764-951-4

143 - Anas-Gómez RE, Sánchez AMG, **Cruz AG**, Yañez LF, Barajas RM, Chávez BMJ, Bracamontes CCE. El uso de multimedia como herramienta para evaluar el conocimiento de los alumnos de Operación dental Memorias III semana de la investigación odontológica 2009 67-69  
Cuerpo Académico Biocompatibilidad en Odontología 112 Registro ISBN 978-970-764-951-4.

144 - **Cruz AG**, Guerrero C, Gascón LG, González B, Sandoval C, Vera J Effect of E.D TA (Smear Clear™) in removal of calcium hydroxyde after its use as intracanal medication *Archivos de Ciencia* 2010, 2(2) 151 Registro ISSN 2007-2139.

145 - **Cruz AG**, Hernández IIC, Bautista, JGL. Determinación de metaloproteasas 2 y 9 en pacientes con periodontitis apical primaria o secundaria Memorias IV semana de la investigación odontológica 2011: 76-80. Cuerpo Académico Biocompatibilidad en Odontología 112 Registro ISBN 978-607-507-078-0

146.- Meza RL, **Cruz AG**, Carrillo VAG Cyclic fatigue resistance of three rotary Nickel-Titanium systems Endosequence, K3 and Twisted Files *Int Endod. J.* 2011, 44:25 Registro ISSN 0143-2885 ISSN on-line 1365-2591

147 - Vera J, Siqueira Jr JF, Ricucci D, Loghin S, Fernández N, Flores B, **Cruz AG**. One- versus two-visit endodontic treatment of teeth with apical periodontitis a histobacteriologic study *J Endod* 2012, 38(8) 1040-1052 Registro ISSN 009-2399

**ANEXO 2**

**PERSPECTIVAS**

El Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas tiene como objetivo adicional plantear la creación de la Maestría y Doctorado en Inmunología Molecular para las cuales se solicitará su ingreso al PNPC Actualmente contamos con 1 Cuerpo Académico Consolidado "CA-702 Inmunogenética Funcional y se plantea la formación de otro cuerpos académico en el que se solicitará su consolidación. Así mismo, será prioridad del Instituto apoyar la incorporación de estudiantes de pregrado y especialidad con impacto directo en los macro-indicadores en la eficiencia terminal y apoyo al PNPC Otra perspectiva importante será la gestión de la incorporación de nuevos Doctores en Ciencias con nombramiento del SNI con la finalidad de que fortalezcan las líneas prioritarias del Instituto



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Vicerrectoría Ejecutiva/Coordinación General Académica  
 Coordinación de Investigación y Posgrado

3078  
 14 ABR -S 12:59  
 CGACIP/0206/2014

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
 Secretario General

**At'n. Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda del  
 H. Consejo General Universitario**

Presente

Por este medio envío a Usted, el proyecto de dictamen correspondiente a la solicitud que presenta el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la creación del

- Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas

Lo anterior para consideración de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración atenta

Atentamente  
 "Piensa y Trabaja"

"Año de Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"  
 Guadalajara, Jalisco. 09 de abril de 2014

Dr. Alfredo Ignacio Peña y Velasco  
 Coordinador de Investigación y Posgrado

2014

COORDINACIÓN GENERAL  
 ACADEMICA  
 COORDINACIÓN DE  
 INVESTIGACIÓN  
 Y POSGRADO



c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro Vicerrector Ejecutivo  
 c.c.p. Dra. Soledad Revihaga Obregón Coordinadora General Académica  
 c.c.p. Archivo  
 AFVimlgt\*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2009/----

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

- A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda, ha sido turnado por el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, el dictamen 1074/2013 de fecha 6 de noviembre de 2013, en el que se propone la creación del **Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas** y

#### Resultando.

1. Que el 8 de noviembre del 2013, el H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud aprobó el dictamen 1074/2013, mediante el cual se crea el Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas, adscrito al Departamento de Clínicas Médicas, de la División de Disciplinas Clínicas.
2. En el campo de la investigación es importante la actualización especializada en un concepto integral de la investigación básica y clínica que permita no solamente el entendimiento y solución de los problemas de salud pública que aquejan a nuestra sociedad, sino también la creación de vínculos institucionales y aplicación del conocimiento a las demandas específicas de salud.
3. Enfermedades como la diabetes, obesidad, osteoartritis, enfermedades del corazón, cáncer y enfermedades infecciosas han tomado relevancia por su impacto en la pérdida de años de vida saludable y por los costos que generan para la sociedad y para el individuo en términos de días laborales perdidos y de recursos gastados en el tratamiento y rehabilitación, vuelve importante desarrollar conocimiento y formar recursos humanos en el área de las Ciencias Biomédicas como una actividad multidisciplinaria dirigida a resolver problemas de salud humana
4. La normatividad general y particular de la Universidad de Guadalajara, establece la existencia de Unidades Departamentales, cuyo objetivo es apoyar en el desarrollo de las funciones sustantivas que conforme a su organización disciplinar realizan los Departamentos. Entre las unidades se encuentra el Instituto, que se define como "como la unidad departamental que realiza investigación con un alto nivel de desarrollo y cuya producción científica cuenta con reconocimiento nacional e internacional"
5. Que la planta académica del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas estará integrado por los siguientes académicos con nombramiento:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021  
Dictamen Núm. I/2009/----

Grado	Nombre	Nombramiento	Categoría
Dr.	José Francisco Muñoz Valle	Titular C	Profesor Investigador
Dra	Edith Oregón Romero	Titular A	Profesor Investigador
Dra.	Claudia Azucena Palafox Sánchez	Titular A	Profesor Investigador
Dra.	Ana Laura Pereira Suárez	Titular C	Profesor Investigador
Dra.	María Guadalupe Ramírez Dueñas	Titular C	Profesor Investigador
Dr.	Álvaro Cruz González	Titular C	Profesor Investigador
Mtro.	Jaime Federico Andrade Villanueva	Titular B	Profesor Investigador
Dra.	Yemina Maribel Valle Delgadillo	Asociado A	Profesor Investigador
Dr	Jorge Ramón Padilla Gutiérrez	Asociado A	Profesor Investigador
Especialidad	José Luis Ruiz Sandoval	Titular A	Profesor Investigador

6. Que el Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas tiene como objetivos los siguientes.

### *General*

Propiciar el desarrollo de una instancia académica líder a nivel nacional e internacional en el campo de las Ciencias Biomédicas, cuyas actividades incidan directamente en la obtención de productos de investigación originales, de utilidad clínica a corto, mediano y largo plazo, mejoría de la calidad de vida de los pacientes y la formación de recursos humanos de excelencia académica en este campo de investigación.

### *Particulares*

- 1 Establecer líneas de investigación básicas y clínicas congruentes con las enfermedades prioritarias en nuestra región y en el país que permitan resolver problemas de salud



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2009/—

2. Implementar en el CUCS de la Universidad de Guadalajara, líneas de investigación en Ciencias Biomédicas de manera multidisciplinaria
3. Obtener la infraestructura necesaria a través de apoyos institucionales y externos en el Departamento de Clínicas Médicas del CUCS.
4. Promover la difusión de proyectos y productos de investigación en los diferentes medios de comunicación para el público en general y redes colaborativas
5. Participación activa en Foros Nacionales e Internacionales de Investigación en ciencias de la salud.
6. Impulsar y favorecer la realización de textos y publicación de los productos de investigación en revistas nacionales e internacionales indizadas en áreas afines a las Ciencias Biomédicas.
7. Presentación de los resultados de la investigación al personal de la salud en foros de sesiones de los diferentes hospitales y unidades médicas correspondientes.

En virtud de los resultados antes expuestos, y:

### Considerando:

- I Que la Universidad de Guadalajara es una Institución de Educación Media y Superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, creada en virtud del Decreto número 2721 del H Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 7 de septiembre de 1925, lo que posibilitó la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara el día 25 del mismo mes y año
- II Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- III Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5o de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado, organiza, realiza, fomenta y difunde la investigación científica, tecnológica y humanística, y coadyuva con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- IV Que es atribución de la Universidad, realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2009/—

orientaciones previstos en el artículo 3o. de la Constitución Federal, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6o de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

- V. Que de acuerdo con el artículo 22o. de la Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas. Que corresponde a la Universidad de Guadalajara, organizarse para el cumplimiento de sus fines, de acuerdo con las atribuciones que le otorga el artículo 6o en sus fracciones II y XIII de su Ley Orgánica.
- VI Que el Estatuto General de la Universidad, en su artículo 14o. define al Instituto como la unidad departamental que realiza investigación con un alto nivel de desarrollo y cuya producción científica cuenta con reconocimiento nacional e internacional"
- VII Que en el artículo 65 fracción V, de la Ley Orgánica, se establece como atribución de los Colegios Departamentales, la de proponer al Jefe de Departamento, una terna de académicos de carrera con la categoría de titular o en su defecto con los de mayor nivel, para la designación del director del Instituto
- VIII Que el Consejo General Universitario es el máximo órgano de gobierno de esta Casa de Estudios y que es su atribución la de crear dependencias que tiendan a ampliar o mejorar las funciones universitarias, de conformidad con lo establecido por el artículo 28 y la fracción V del artículo 31 de la Ley Orgánica.
- IX Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H Consejo General Universitario, funcionará en pleno o por comisiones.
- X. Que es atribución de la Comisión de Educación, conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General, o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, de conformidad con lo establecido en el artículo 85o. fracción IV del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2009/----

- XI Que de conformidad al artículo 86, en su fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda, proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- XII Que de conformidad con el artículo 116, en su fracción VI del Estatuto General, es atribución del Consejo de Centro Universitario proponer la creación, transformación y supresión de Institutos, Centros, Laboratorios y demás unidades departamentales de investigación adscritas al Centro Universitario, con apego a la normatividad aplicable y a los presupuestos autorizados

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, tienen a bien proponer los siguientes:

### Resolutivos:

**PRIMERO** Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar la creación del **Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas**, adscrito al Departamento de Clínicas Médicas, de la División de Disciplinas Clínicas, a partir de la aprobación del presente dictamen

**SEGUNDO.** El Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas es una unidad departamental cuyo objetivo principal es propiciar el desarrollo de una instancia académica líder a nivel nacional e internacional en el campo de las Ciencias Biomédicas, cuyas actividades incidan directamente en la obtención de productos de investigación originales, de utilidad clínica a corto, mediano y largo plazo, mejoría de la calidad de vida de los pacientes y la formación de recursos humanos de excelencia académica en este campo de investigación.

**TERCERO.** El Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas contará con un Director, mismo que será designado por el Jefe del Departamento de Clínicas Médicas de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica y el artículo 147, fracción VI del Estatuto General

La gestión del primer Director del Instituto iniciará a partir de la ejecución del presente dictamen y hasta el 31 de mayo del año en que haya cambio del Rector del Centro.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2009/—

Serán requisitos para formar parte de la terna los previstos en el artículo 58 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**CUARTO.** El Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas estará ubicado físicamente en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud en el Edificio Q, Primer Nivel y el Director del Instituto será responsable de que la organización interna atienda los requerimientos de revisiones o auditorías que se practiquen.

**QUINTO** El Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas contará con los instrumentos de planeación, programación y evaluación de sus programas y proyectos estará incorporado al techo presupuestal de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Médicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

**SEXTO.** Considerando que el Director del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas se inserta en una forma de organización de trabajo académico del Departamento de Clínicas Médicas no recibirá remuneración, ni compensación alguna por el cargo de la Dirección que se desempeñe.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2009/---

**SÉPTIMO** Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente Dictamen en los términos del Artículo 35 fracción II de la Ley Orgánica Universitaria.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 15 de abril de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

**Mtro. Itzcóatl Tonatlilh Bravo Padilla**

Presidente

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Mtro. Javier Espinoza de los Monteros  
Cárdenas

Dra. Leticia Leal Moya

Mtro. José Alberto Castellanos  
Gutiérrez

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Dr. Martín Vargas Magaña

C. Dejanira Zirahuen Romero  
Lupercio

C. José Alberto Galarza Villaseñor

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**

Secretario de Actas y Acuerdos